INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-221 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-141 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVÁ Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 011

DEL 1 AL 28 FEBRERO de 2026

CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

BOGOTÁ, 15 DE MARZO 2026

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

El informe mensual inicia con el siguiente índice o Contenido que hace las veces de la lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**ICCU – 141 - 2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024**
Contrato de Interventoría No.	**ICCU - 221/2025**	**Interventoría:**	**CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI**
Objeto Contrato de Obra: “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LA PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA, MAGDALENA CENTRO Y GUALIVÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 4”			
INFORME MENSUAL No.	**011**	**MES O PERIODO:**	FEBRERO

Contenido

1. Introducción 7

2. Descripción del proyecto 8

2.1.1. Localización **8**

2.1.2. Conectividad, área de influencia y beneficios **12**

2.1.3. Estado inicial de la vía **13**

2.1.4. Características técnicas del proyecto **18**

3. Información Contrato de obra. 19

3.1.1. Información general contrato de obra **19**

3.2. Actividades ejecutadas en el mes **20**

3.2.1. Municipio de Caparrapí 20

3.2.2. Municipio de Puerto Salgar 20

3.2.3. Municipio de Albán 22

3.2.4. Municipio de Quebradanegra 22
3.2.5. Municipio de San Francisco 22
3.2.6. Municipio de Sasaima. 23
3.2.7. Municipio de Beltrán 23
3.2.8. Municipio de Bituima 24
3.2.9. Municipio de Pulí 24
3.2.10. Municipio de San Juan de Rioseco 25
3.2.11. Municipio de Guayabal de Síquima 25
3.2.12. Municipio de Vianí 25
3.3. Seguimiento ítems no previstos 30
4. Reportes ejecución mensual contrato de obra 30
4.1. Informe semanal 30
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 30
4.3. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 32
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 38
4.5. Estado General del Tiempo 39
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 39
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 42
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 43
4.8.1. Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia) 46
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 48
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 48
4.9.2. Seguimiento Programa de Inversión 52
4.9.3. Seguimiento Programa de Obra 55
4.10. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 56
4.11. Plan de contingencia – Prórroga No 1. 58
5. Información contrato de interventoría 63
5.1. Información general del contrato de interventoría 63
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 64

5.3. Informes especialistas y profesionales 68

5.4. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 68

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría 68

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 68

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 69

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 70

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 70

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 70

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría 70

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual 70

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 70

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión 72

6.6.3. Actas de Reunión 73

7. Conclusiones y recomendaciones 73

7.1. Componente Técnico 73

7.2. Componente Ambiental 75

7.3. Componente Social 75

7.4. Componente SST 75

8. Anexos 76

8.1. Informes semanales 76

8.2. Informe administrativo. 76

8.3. Informe geotécnico 76

8.4. Informe de pavimentos 76

8.5. Informe residente de interventoría 76

8.6. Informe Social 77

8.7. Informe SST 77

8.8. Informe Ambiental 77

8.9. Actas de interventoría. 77

8.10. Correspondencia.....77

8.11. Directorio.77

8.12. Actas de reunión.77

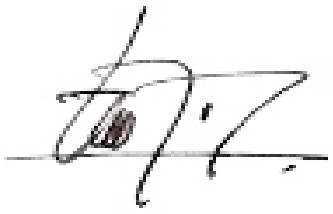
8.13. Flujo de incidencias.....77

8.14. KMZ77

8.15. Bitácora de obra.....77

8.16. SIG.....77

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional: 2520260909CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

Cuadro control de versiones	
Versión 0	15/03/2026

Listado de Tablas.

Tabla 1 Distribución de Tramos Viales 10
Tabla 2 Coordenadas de inicio y fin de los tramos de Vías Terciarias 12
Tabla 3 Datos Generales Contrato de Obra 20
Tabla 4 Avance Levantamiento Topográfico de los Tramos Viales Iniciales 28
Tabla 5 Identificación zonas críticas - obras hidráulicas 28
Tabla 6 Número de apiques por tramos viales 29
Tabla 7 Personal de obra 37
Tabla 8 Flujo de Inversión – Costo Programado vs Ejecutado 38
Tabla 9 Relación de laboratorios Albán 40
Tabla 10 Relación de laboratorios Beltrán 40
Tabla 11Relación de laboratorios Vianí 41
Tabla 12 Pólizas de obra. 42
Tabla 13 Pólizas contrato interventoría. 43
Tabla 14 Control de anticipo 50
Tabla 15 Resumen Rendimientos Financieros 52
Tabla 16 Tabla de seguimiento general de obra 54
Tabla 17 Porcentaje de avance general 56
Tabla 18 Datos Generales Contrato de Interventoría 64
Tabla 19 Control de personal interventoría 69
Tabla 20 Control anticipo y rendimiento 71
Tabla 21 Control anticipo y rendimiento 71
Tabla 22 Control anticipo y rendimiento 71

Listado de ilustraciones

Ilustración 1Localización general del departamento de Cundinamarca. 8
Ilustración 2 Provincias por Intervenir del departamento de Cundinamarca. 9
Ilustración 3 Vías por intervenir en el departamento 9

Ilustración 4 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados. 15
Ilustración 5 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados. 16
Ilustración 6 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados. 17
Ilustración 7 Mezclas diseñadas para obras. 44
Ilustración 8 Mezclas diseñadas para obras. 45
Ilustración 9 Métricas de calidad 48
Ilustración 10 Plan de inversión del anticipo contrato de obra No.2. 49
Ilustración 11 Programa de Inversión 73

Listado de graficas

Gráfica 1 Avance Ejecutado Vs Avance Programado general. 55
Gráfica 2 Seguimiento Avance Financiero. 56
Gráfica 3 Control anticipo y rendimiento 72

1. Introducción

El presente informe técnico de interventoría tiene como finalidad documentar y contextualizar las actividades realizadas en el marco del seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal al contrato de obra ICCU – 141 – 2025, cuyo objeto es “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LA PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA, MAGDALENA CENTRO Y GUALIVÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, LOTE 4”. Este contrato fue suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en calidad de contratante, y el Consorcio Caminos ICCU 2024, como contratista ejecutor del proyecto el 24 de enero del 2025.

De forma paralela, este proceso es objeto de seguimiento a través del contrato de interventoría ICCU – 221 – 2025, cuyo objeto corresponde a la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVÁ Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, en las mencionadas provincias del departamento. La interventoría está a cargo del Consorcio Caminos Vecinales CCI, en su calidad de interventor designado por el ICCU.

En el desarrollo del proceso contractual, la supervisión del contrato recae en la ingeniera María del Pilar Suarez Monzón, quien actúa como supervisora del ICCU, mientras que el ingeniero Wilson Garzón Cifuentes desempeña el rol de gestor del proyecto.

Este informe consolida la información técnica y contractual relevante y servirá como soporte de control para verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y el avance del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

2. Descripción del proyecto

2.1.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, y se desarrolla en tres provincias del departamento, a saber: Provincia del Bajo Magdalena, Provincia de Gualivá y la Provincia del Magdalena Centro. Cada tramo del proyecto está asociado a diferentes municipios, conforme a la siguiente distribución geográfica:



Ilustración 1Localización general del departamento de Cundinamarca.
Fuente: Anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024

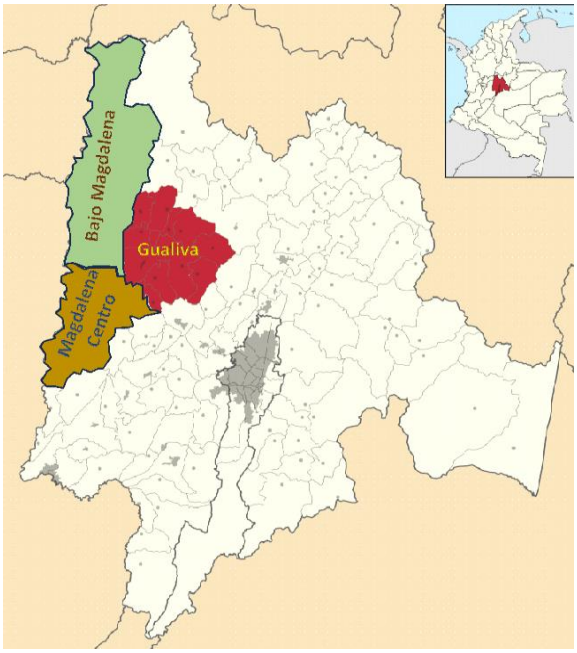


Ilustración 2 Provincias por Intervenir del departamento de Cundinamarca.
Fuente: Anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024

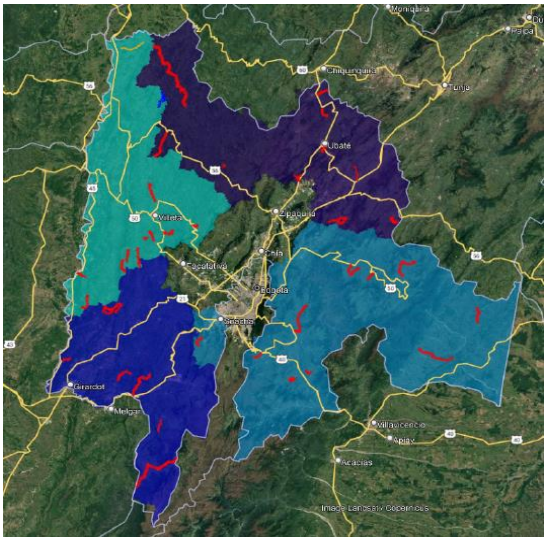


Ilustración 3 Vías por intervenir en el departamento

Tramo	Provincia	Municipio	Proyecto	Longitud (KM)
1	BAJO MAGDALENA	CAPARRAPI	MATA DE PLÁTANO LA AZAHUNCHA	15,55
2		PUERTO SALGAR	LA REINES GALÁPAGOS	13,00
3	GUALIVA	ALBAN	CHIMBE - BAGAZAL	8,25
4		QUEBRADANEGRA	SANTA BARBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - PILONES	15,00
5		SAN FRANCISCO	VÍA ARRAYÁN SECTOR CASA ROJA Y SECTOR LA ESCUELA	4,64
6		SASAIMA	SAN ANTONIO - ALTO EL OSO - LAS MERCEDES - RUTA CAFÉ	12,45
7	MAGDALENA CENTRO	BELTRAN	GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS	7,50
8		BITUIMA	PERIQUITO- PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN	12,30
9		PULI	PULÍ - TALIPA - LA POPA	7,00
10		SAN JUAN DE RIOSECO	LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO	12,90
11		GUAYABAL DE SIQUIMA	LA Y TRINIDAD-PIE DE CUESTA	1,80
12		VIANI	MOLINO - ALTO ROSARIO - VIANI (CASCO URBANO)	8,30

Tabla 1 Distribución de Tramos Viales
Fuente: ICCU

TRAMO	UBICACIÓN TRAMO VIAL	LONGITUD TRAMOS (KM)	ANCHO TRAMOS (M)	COORDENADAS INICIO ICCU		COORDENADAS FIN ICCU	
				LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	TERREROS -TATI - CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA	15,55	5	5°28´44,36" N	74°35´12,76" O	5°27´45,79"	74°30´32,35" O
1	TIERRERITOS -TATI - CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA			5°28´59,63" N	74°31´38,28" O	5°30´56,32"	74°32´9,11" O
2	LOS REINES GALAPAGOS - PUERTO SALGAR - BAJO MAGDALENA	13,00	5	5°42´33,59" N	74°35´51,60" O	5°44´19,51"	74°30´28,63" O
3	CHIMBE - BAGAZAL - ALBAN - GUALIVÁ	8,25	5	4°54´9,70" N	74°27´32,73" O	4°56´22,30"	74°28´57,37" O
4	SANTA BÁRBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - GUALIVÁ	15,00	5	5°7´10,31" N	74°28´47,05" O	5°8´45,84"	74°28´54,19" O
4	PILONES, QUEBRADA NEGRA - GUALIVÁ		5	5°6´58,69" N	74°28´46,29" O	5°4´0,37"	74°27´26,65" O
5	VÍA ARRAYÁN SECTOR LA ESCUELA - GUALIVÁ	4,64	5	4°58´11,04" N	74°18´49,71" O	4°58´11,29" N	74°18´8,04" O
5	SECTOR ARRAYAN - CASA ROJA - GUALIVÁ		5	4°57´56,10" N	74°18´3,09" O	4°58´26,56" N	74°17´32,03" O
6	SAN ANTONIO - ALTOS DEL OSO - LAS MERCEDES - GUALIVÁ	12,45	5	4°56´9,94" N	74°25´23,81" O	4°56´59,01"	74°23´9,37" O
6	RUTA CAFÉ, SASAIMA - GUALIVÁ		5	4°56´44,75" N	74°25´20,07" O	4°56´7,85"	74°24´55,15" O
7	GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS, BELTRÁN - MAGDALENA MEDIO	7,50	5	4°46´34,05"	N 74°45´39,83" O	4°45´22,13"	74°43´38,41" O
8	PERIQUITO - PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN, BITUIMA - MAGDALENA MEDIO	12,30	5	4°47´41,21" N	74°30´51,39" O	4°52´36,73"	74°31´14,89" O
9	PULÍ - TALIPA - LA POPA, PULÍ - MAGDALENA MEDIO	7,00	5	4°37´50,68" N	74°44´46,20" O	4°40´51,00" N	74°42´58,08" O

TRAMO	UBICACIÓN TRAMO VIAL	LONGITUD TRAMOS (KM)	ANCHO TRAMOS (M)	COORDENADAS INICIO ICCU		COORDENADAS FIN ICCU	
				LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
10	LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO, SAN JUAN DE RIOSECO - MAGDALENA CENTRO	12,90	5	4°49´27,82" N	74°34´37,46" O	4°47´3,81" N	74°34´1,93" O
11	LA Y TRINIDAD - PIEDECUESTA, GUAYABAL DE SÍQUIMA - MAGDALENA CENTRO	1,80	5	4°54´58,19" N	74°29´0,60" O	4°47´3,81" N	74°34´1,93" O
12	MOLINO - ALTO ROSARIO - VIANÍ (CASCO URBANO), VIANÍ - MAGDALENA MEDIO	8,30	5	4°48´55,36" N	74°33´51,21" O	4°52´12,30" N	74°33´37,46" O
	LONGITUD TOTAL (KM)	118,69					

Tabla 2 Coordenadas de inicio y fin de los tramos de Vías Terciarias
Fuente: ICCU

2.1.2. Conectividad, área de influencia y beneficios

El proyecto tiene como objetivo la intervención y mejoramiento de varios tramos de vías terciarias en las Provincias del Bajo Magdalena, Gualivá y Magdalena Centro, en el departamento de Cundinamarca. Estas vías, aunque actualmente se encuentran en mal estado, presentan un flujo vehicular constante y cumplen una función muy importante en la conectividad rural y el desarrollo económico de las regiones intervenidas.

Las vías seleccionadas permiten la comunicación entre centros poblados rurales y las cabeceras municipales, facilitando el acceso a servicios básicos, mercados locales y regionales. Su trazado conecta fincas productoras con zonas de acopio, centros de distribución y plazas de mercado, siendo fundamentales para la cadena de comercialización de productos agrícolas como café, plátano, yuca, maíz, frutas y hortalizas, entre otros.

El área de influencia directa del proyecto incluye los municipios de Caparrapí, Puerto Salgar, Albán, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Beltrán, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima y Vianí. Indirectamente, también

se beneficiarán los municipios vecinos y las comunidades rurales aledañas a los tramos intervenidos, mejorando su integración con el resto del departamento.

La intervención de estas vías terciarias trae consigo múltiples beneficios:

Mejora en la movilidad rural: Se optimiza el tránsito de vehículos de carga y pasajeros, reduciendo los tiempos de desplazamiento y el deterioro de los automotores.

Fortalecimiento de la economía local: Al facilitar el transporte de productos agrícolas, se incrementa la competitividad de los productores rurales y se estimula el desarrollo económico de la región.

Acceso a servicios básicos: Se mejora el acceso de la población rural a servicios de salud, educación, asistencia técnica y programas sociales.

Disminución de costos logísticos: La mejora en las condiciones de la vía reduce los costos de transporte, impactando positivamente en los precios de los productos y en la rentabilidad de los pequeños productores.

Conectividad regional: Las vías intervenidas permiten una articulación más eficiente entre municipios y provincias, fortaleciendo la integración territorial y el dinamismo comercial.

En conjunto, el proyecto contribuye al cierre de brechas entre el campo y la ciudad, fomentando una movilidad rural más segura, eficiente y equitativa, y consolidando la infraestructura vial como un instrumento crucial para el desarrollo territorial sostenible en el departamento de Cundinamarca.

2.1.3. Estado inicial de la vía

Para conocer el estado inicial de los sectores a intervenir se realizaron visitas técnicas en algunos tramos priorizados en las provincias del Bajo Magdalena, Gualivá y Magdalena Centro, se evidenció un deterioro significativo en las vías terciarias que conforman el objeto del presente proyecto. Este deterioro se asocia, principalmente, a la ausencia de obras de drenaje adecuadas como cunetas, alcantarillas y sistemas de manejo de aguas superficiales.

En varios sectores se observó la acumulación de material de arrastre producto de escorrentías no controladas, lo que ha generado erosión de la superficie vial y desplazamiento de los materiales granulares de conformación por lo cual en

muchos puntos la capa de rodadura ha sido completamente removida, dejando expuesta la roca de base o material pétreo, el cual ahora funge como superficie de tránsito. Esta condición no solo dificulta el desplazamiento de vehículos, sino que incrementa el riesgo de accidentes graves, especialmente durante la temporada de lluvias.

Adicionalmente, en algunos tramos se reporta acceso restringido para la comunidad rural, afectando la movilidad cotidiana de los habitantes, el transporte público, el acceso a servicios de salud y, especialmente, la comercialización de productos agrícolas. En casos críticos, los vehículos de carga no pueden ingresar o deben reducir considerablemente su capacidad, lo que eleva los costos logísticos para los productores locales.

A continuación, se anexan registros fotográficos que documentan el estado inicial de diferentes puntos de las vías, tomados durante las visitas técnicas realizadas y que de acuerdo con las futuras intervenciones se actualizará este registro fotográfico para evidenciar el mejoramiento posterior a las obras que se adelantarán en cada tramo.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

MAGDALENA CENTRO





Foto 1	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (CAPARRAPI)	Fecha: 30/04/2025	Foto 2	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (CAPARRAPI)	Fecha: 30/04/2025





Foto 3	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (VIANÍ)	Fecha: 25/04/2025	Foto 4	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (VIANÍ)	Fecha: 25/04/2025





Foto 5	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (BITUIMA)	Fecha: 28/04/2025	Foto 6	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (BITUIMA)	Fecha: 28/04/2025

Ilustración 4 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados.
Fuente: Contratista e Interventoría

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.



Foto 1	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 2 Puerto Salgar**	Fecha: 12/05/2025



Foto 2	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 2 Puerto Salgar**	Fecha: 12/05/2025



Foto 3	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 3 Alban**	Fecha: 14/05/2025



Foto 4	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 3 Alban**	Fecha: 14/05/2025



Foto 5	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 7 Beltran**	Fecha: 4/06/2028



Foto 6	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 7 Beltran**	Fecha: 9/06/2028

Ilustración 5 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados.
Fuente: Contratista e Interventoría

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



Foto 1	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 9 Pull**	Fecha: 12/05/2025



Foto 2	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 9 Pull**	Fecha: 12/05/2025



Foto 3	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 10 San Juan de Rioseco**	Fecha: 14/05/2025



Foto 4	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 10 San Juan de Rioseco**	Fecha: 14/05/2025



Foto 5	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 11 Siquimia**	Fecha: 4/06/2028



Foto 6	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 11 Siquimia**	Fecha: 9/06/2028

Ilustración 6 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados.
Fuente: Contratista e Interventoría

2.1.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto objeto de la interventoría, corresponde a la intervención de vías terciarias localizadas en zonas rurales, caracterizadas por condiciones geométricas variables y ausencia de pavimento en la capa de rodadura en la mayoría de los tramos. En sectores puntuales, se han identificado intervenciones con mejoramiento tipo placa huella, destinadas a facilitar el tránsito en tramos de alta pendiente o con condiciones de inestabilidad superficial. Las vías presentan pendientes longitudinales pronunciadas, propias de la topografía quebrada de la región, lo que demanda una atención especial en la gestión del drenaje y la estabilización de taludes.

La sección transversal de las vías no es uniforme a lo largo del trazado, ya que varía de acuerdo con el uso local, las restricciones topográficas y la función específica de cada tramo. En general, se trata de calzadas estrechas con berma mínima o inexistente, algunas con anchos inferiores a 4 metros, especialmente en sectores de difícil acceso. En los tramos más transitados o con mayores afectaciones, se contemplan intervenciones con estructuras de confinamiento y drenaje superficial para mejorar la transitabilidad y prolongar la vida útil de la vía.

En cuanto a los materiales del terreno, se evidencian suelos predominantemente compuestos por limos y materiales granulares conglomerados de origen local. No se cuenta con una estructura de pavimento definida en la mayoría de los tramos intervenidos, lo que implica que las soluciones de mejoramiento se adaptan a las condiciones particulares de cada sector. La mayoría de las vías presentan una conformación natural del terreno, con capas de afirmado poco compactadas o inexistentes, lo que incide directamente en las condiciones de tránsito vehicular, especialmente en época de lluvias.

Las soluciones de intervención previstas en el proyecto buscan mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad mediante actividades de reconformación de vía, instalación de drenajes, construcción de placas huella, y en algunos casos, estabilización de taludes y mejoramiento de capa de rodadura con materiales seleccionados de cantera o del sitio.

3. Información Contrato de obra.

3.1.1. Información general contrato de obra.

CONTRATO No.:	Contrato de obra ICCU-141 de 2025
OBJETO	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVÁ Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($28.220.954.599, oo) M/CTE.
NÚMERO DE PROCESO SECOP – LICITACIÓN	ICCU-LP-031-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de enero de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	1053 del 31 de diciembre de 2024
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	11 meses o hasta el 31 de diciembre de 2025
PRÓRROGA No 1	01 de enero de 2026
INTERVENTOR CONTRATO	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI
SUBDIRECCIÓN ICCU	LUZ ANGELA SANABRIA
GESTORA DEL CONTRATO	ESTEFANÍA HERNÁNDEZ VARGAS

ANTICIPO (30%)	$ 8.466.286.380
FECHA DE INICIACIÓN	10 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2025
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1	30 de junio de 2026
MUNICIPIOS	Caparrapí, Puerto Salgar, Alban, San Francisco, Quebradanegra, Sasaima, Beltrán, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima, Vianí

Tabla 3 Datos Generales Contrato de Obra
Fuente: Propia

3.2. Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1. Municipio de Caparrapí

- Longitud contractual:13.00 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 3.54 km
- Durante el periodo de agosto las actividades fueron suspendidas por requerimiento de la entidad contratante, se está evaluando la intervención del tramo.

Durante el mes no se realizaron actividades en este tramo ya que se encuentra suspendido.

3.2.2. Municipio de Puerto Salgar

- Longitud contractual:13.00 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 13.20 km
- Longitud de placa huella: 0,90 km
- Longitud disponible para intervención: 12.30 km

Durante el periodo del presente informe, se realizó el acompañamiento a diferentes actividades correspondientes a construcción de muros de contención, alcantarillas, transporte de materiales y en realizó el tramo piloto para determinar la metodología para la estabilización de la vía:

- Capa estabilizada con productos químicos no tradicionales (incluye el suministro del producto estabilizador)
- Tratamiento superficial doble.

- Construcción de cunetas con productos estabilizantes.
- Construcción de alcantarillas.



Foto 1: Tratamiento superficial doble.



Foto 2: Tratamiento superficial doble.



Foto 3: Construcción de alcantarillas.



Foto 4: Construcción de alcantarillas.

	
Foto 5: Construcción de cunetas con productos estabilizantes.	Foto 6: Construcción de cunetas con productos estabilizantes.

3.2.3. Municipio de Albán

- Longitud contractual: 8,25 Km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 10,20 km.
- Longitud de placa huella encontrada: 1,55 km.
- Longitud disponible para intervención: 8.65 km.

Durante el mes no se realizaron actividades en este tramo ya que las actividades programadas fueron realizadas.

3.2.4. Municipio de Quebradanegra

- Longitud contractual: 15,00 km.
- Levantamiento topográfico ejecutado: 15,32 km.
- Longitud de placa huella encontrada: 2,02 km.
- Longitud disponible para intervención: 13.30 km.

Durante el mes no se realizaron actividades en este tramo.

3.2.5. Municipio de San Francisco

- Longitud contractual: 4,64 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 3,00 km
- Longitud de placa huella encontrada: 0.35 km
- Longitud disponible para intervención: 2.65 km

Durante el mes no se realizaron actividades en este tramo.

3.2.6. Municipio de Sasaima.

- Longitud contractual: 12,45 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12,41 km
- Longitud de placa huella encontrada: 1,95 km
- Longitud disponible para intervención: 10.46 km

Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades técnicas:

- Rocería.
- Limpieza de alcantarillas.



Foto 07: Limpieza de alcantarillas



Foto 08: Limpieza de alcantarillas

3.2.7. Municipio de Beltrán

- Longitud contractual: 7.50 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 14.98 km
- Longitud de placa huella encontrada: 5.62 km
- Longitud disponible para intervención: 9.36 km

Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades técnicas:

- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.
- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro de contención.

	
Foto 09: Construcción de muro de contención.	Foto 10: Construcción muro de contención.

3.2.8. Municipio de Bituima

- Longitud contractual: 12.30 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 13.00 km
- Longitud de placa huella encontrada: 1.05 km
- Longitud disponible para intervención: 11.95 km

Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades técnicas:

- Rocería
- Limpieza de alcantarillas.

	
Foto 11: Rocería	Foto 12: Rocería

3.2.9. Municipio de Pulí

- Longitud contractual: 7.00 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12.53 km

- Longitud de placa huella encontrada: 2.06 km
- Longitud de asfalto encontrado: 3.50 Km
- Longitud disponible para intervención: 6.97 km

- Capa estabilizada con productos químicos no tradicionales (incluye el suministro del producto. estabilizador)



Foto 13: Estabilización



Foto 14: Estabilización

3.2.10. Municipio de San Juan de Rioseco

- Longitud contractual: 12.90 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12.92 km
- Longitud de placa huella encontrada: 1.18 km
- Longitud disponible para intervención: 11.73 km

Durante el periodo reportado, se adelanta el informe de geotecnia, propuesta de intervención y sectorización del tramo.

3.2.11. Municipio de Guayabal de Síquima

- Longitud contractual: 1.80 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 2.71 km
- Longitud de placa huella encontrada: 0.65 km
- Longitud disponible para intervención: 2.06 km

Durante el periodo reportado, se remite el informe de geotecnia, propuesta de intervención y sectorización del tramo.

3.2.12. Municipio de Vianí

- Longitud contractual: 8.30 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 8.80 km

- Longitud de placa huella encontrada: 1.06 km
- Longitud disponible para intervención: 7.24 km

Durante el periodo reportado, no se realizaron actividades de obra en el tramo. Sin embargo, se continua con las mezclas estabilizadas teniendo en cuenta los resultados obtenidos del tramo piloto.

- Excavaciones varias sin clasificar.
- Instalación de tuberías y rellenos compactados en las estructuras
- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro de contención
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.
- Limpieza de alcantarillas.
- Relleno y compactado.



Foto 15: Excavaciones.



Foto 16: Excavaciones.



Foto 17: Construcción de alcantarillas



Foto 18: Construcción de alcantarillas

Las actividades ejecutadas por parte del contratista de obra fueron las siguientes:

- **Localización y replanteo de tramos:** Se realizó el reconocimiento en campo de los tramos definidos en el contrato, utilizando equipos de georreferenciación y apoyos topográficos, con el fin de precisar la ubicación de las intervenciones y establecer los puntos de inicio y fin de cada tramo. Esta actividad permitió identificar posibles variaciones respecto a la información inicial y ajustar la planificación de obra conforme a las condiciones reales del terreno.
- **Levantamiento topográfico con RTK – 107,14 km**

No. de Tramo	Ubicación	Longitud total a intervenir (m)	% Avance topográfico
1	CAPARRAPI	15,55	Suspendido
2	PUERTO SALGAR	13,00	100%
3	ALBAN	8,25	100%
4	QUEBRADANEGRA	15,00	100%
5	SAN FRANCISCO	4,64	100%
6	SASAIMA	12,45	100%
7	BELTRAN	7,50	100%
8	BITUIMA	12,30	100%
9	PULI	7,00	100%
10	SAN JUAN DE RIOSECO	12,90	100%
11	GUAYABAL DE SIQUIMA	1,80	100%

No. de Tramo	Ubicación	Longitud total a intervenir (m)	% Avance topográfico
12	VIANI	8,30	100%

Tabla 4 Avance Levantamiento Topográfico de los Tramos Viales Iniciales
Fuente: Propia

- **Inventario de sistemas de drenaje existentes:** Se efectuó un levantamiento detallado del estado actual de las obras de drenaje a lo largo de cada tramo vial, incluyendo alcantarillas, cunetas y obras complementarias. Se documentaron sus dimensiones, ubicación, estado de conservación y funcionalidad. En varios sectores se evidenció la ausencia total de estructuras de drenaje o su colmatación por sedimentos y material vegetal, lo que contribuye al deterioro acelerado de la vía.

 Mediante comunicados ICCU-221-097 y ICCU-221-129 se aprobó la propuesta de intervención de obras de drenaje de 11 tramos exceptuando Caparrapí. Es de anotar, que el resultado de alcantarillas a intervenir fue mayor que el contractual por lo cual se debe realizar un balance y priorizar la intervención del número de alcantarillas por tramo.

Tramo	Provincia	Municipio	Estado del drenaje				
1	BAJO MAGDALENA	CAPARRAPI	Bueno	Regular	Malo	No funcional	Total
2		PUERTO SALGAR	24	10	3	35	72
3	GUALIVA	ALBAN	29	54	22	0	105
4		QUEBRADANEGRA	6	58	3	0	67
5		SAN FRANCISCO	2	13	4	0	19
6		SASAIMA	3	60	7	0	70
7	MAGDALENA CENTRO	BELTRAN	13	60	26	5	104
8		BITUIMA	8	33	27	1	69
9		PULI	39	38	4	3	84
10		SAN JUAN DE RIOSECO	26	41	20	1	84
11		GUAYABAL DE SIQUIMA	9	13	2	0	24
12		VIANI	7	31	8	7	53
		Totales	166	411	126	52	751

Tabla 5 Identificación zonas críticas - obras hidráulicas
Fuente: Propia

- **Reconocimiento visual del estado de las vías:** Se ejecutó una inspección visual a lo largo de los tramos intervenidos para evaluar el estado de la capa

de rodadura, la presencia de baches, exposición de material rocoso, acumulación de material de arrastre y puntos críticos de afectación por escorrentías. Este reconocimiento sirvió como insumo para priorizar intervenciones inmediatas y definir la estrategia técnica de intervención vial y así determinar la ubicación y la cantidad de apiques a realizar.

No. de Tramo	Ubicación	Longitud total a intervenir (m)	Cantidad de apiques por tramo
1	CAPARRAPI	15,55	Suspendido
2	PUERTO SALGAR	13,00	49
3	ALBAN	8,25	28
4	QUEBRADANEGRA	15,00	53
5	SAN FRANCISCO	4,64	17
6	SASAIMA	12,45	42
7	BELTRAN	7,50	35
8	BITUIMA	12,30	44
9	PULI	7,00	35
10	SAN JUAN DE RIOSECO	12,90	47
11	GUAYABAL DE SIQUIMA	1,80	8
12	VIANI	8,30	31

Tabla 6 Número de apiques por tramos viales
Fuente: Propia

3.3. Seguimiento ítems no previstos

A la fecha de corte del presente informe, no se han identificado ni ejecutado ítems no previstos en el contrato de obra, por cuanto el proyecto se encuentra aún en la etapa de caracterización técnica y diagnóstico preliminar de los diferentes tramos a intervenir.

En consecuencia, no se han suscrito modificatorios contractuales asociados a la inclusión de nuevas actividades, ni se han generado cantidades adicionales que excedan las previstas en el presupuesto oficial adjudicado.

Una vez finalice la etapa de caracterización y se cuente con información detallada sobre las condiciones particulares de cada tramo, se procederá a evaluar la necesidad de proponer o justificar la inclusión de ítems no contemplados originalmente, en caso de ser técnicamente requerido para garantizar la funcionalidad, estabilidad o seguridad de las soluciones planteadas.

La interventoría realizará el seguimiento correspondiente en informes posteriores, con base en los modificatorios que eventualmente se suscriban y en el control acumulado de cantidades ejecutadas, conforme al alcance contractual y a los principios de eficiencia y legalidad del gasto público.

4. Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1. Informe semanal

Para este primer periodo se han generado 5 informes semanales, los cuales se adjuntan en el **Anexo No. 1 Informes semanales.**

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el mes, se emplearon diferentes equipos y herramientas que permitieron adelantar las labores de localización, replanteo y levantamiento del inventario de obras hidráulicas de forma técnica y eficiente. A continuación, se describen los principales equipos y herramientas empleadas:

Maquinaria: Durante el periodo no se reporta el ingreso ni utilización de maquinaria en las diferentes actividades.

Equipo de topografía: Incluye estación total, nivel y accesorios, utilizados para realizar el levantamiento planimétrico y altimétrico de los tramos viales, así como para el replanteo de puntos de intervención y estructuras existentes.

Sistema de posicionamiento global (GPS): se cuenta con un equipo de posicionamiento y navegación de alta precisión RTK de los cuales se anexan los documentos correspondientes.

Vehículo tipo camioneta 4x4: Para el desplazamiento del personal técnico a las zonas rurales de difícil acceso, facilitando el cubrimiento de los diferentes tramos distribuidos en las provincias del Bajo Magdalena, Gualivá y Magdalena Centro.

Herramientas menores: Incluyen palas, picas, cintas métricas, niveles manuales y jalones, utilizadas en la toma de medidas, limpieza parcial de estructuras hidráulicas para su inspección y levantamiento de información en campo.

Sistemas de cómputo portátil: Utilizados para la sistematización y almacenamiento de datos en campo, apoyo en el procesamiento de coordenadas y elaboración de planos preliminares.

Aplicaciones de recolección de datos móviles (tabletas o celulares con software especializado): Empleadas para el registro de información georreferenciada, fotografías, fichas técnicas y formularios de inventario, agilizando el procesamiento y asegurando la trazabilidad de la información recolectada.

Elementos de protección personal (EPP): Incluye cascos, chalecos reflectivos, botas de seguridad, guantes y gafas, garantizando el cumplimiento de normas de seguridad industrial durante las actividades de campo.

Estos equipos y herramientas permitieron una adecuada ejecución de las tareas programadas en el mes, asegurando calidad técnica, precisión y seguridad en el desarrollo de las actividades de diagnóstico y replanteo.

Implementación de PMT Durante el presente periodo se realizaron actividades de obra, por tanto, se ejecutó la implementación del PMT. Se realizó el uso de las respectivas señales preventivas de acuerdo con lo estipulado en el manual de señalización vial vigente.

4.3. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

PERSONAL CONTRATISTA					
#	Nombres y Apellidos	Cargo	CC	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro
1	JOSE ANIBAL CASTRO	DIR. OBRA	7.169.843	10/04/2025	
2	JORGE GONZALEZ	DIR. OBRA	6.765.632	10/04/2025	
3	OLGA PATRICIA MORENO	PROF. AMBIENTAL	43.250.743	15/04/2025	
4	ANGIE RODRIGUEZ	ING. AMBIENTAL	1.014.279.439	13/05/2025	
5	WANDERLEY CORTES	INGENIERO RESIDENTE	1.006.502.465	15/07/2025	
6	SINDY DIAZ CAVIEDES	RESIDENTE DE OBRA	1.075.304.726	15/07/2025	
7	CARLOS LOPEZ DURAN	INSPECTOR VIAL	80.048.059	12/08/2025	
8	KELLY RECUERO	RESIDENTE DE OBRA	52.965.297	25/08/2025	
9	ISMAEL GUZMAN PEREZ	INSPECTOR VIAL	79.800.040	25/08/2025	
10	TATIANA MARTINEZ	PROF. SST	1.052.077.377	28/05/2025	
11	NATALIA MORENO	PROF. SOCIAL	1.070.613.988	31/07/2025	
12	MARIA GONZALEZ	AUX. ADMIN Y CONT	1.006.020.156	21/07/2025	
13	KAROL DAYANNA CASTIBLANCO	AUX SST Y AMBIENTAL	1.003.843.129	20/10/2025	
14	EDISON GARCIA	GEOTECNICO	76.307.710	16/09/2025	
15	PATRICIA MARQUEZ	ESP. EN GEOTECNIA	34.966.470	1/07/2025	

PERSONAL CONTRATISTA					
#	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**
16	SANTIAGO SANABRIA	ESP. EN PAVIMENTOS	1.049.630.484	1/07/2025	
17	NATALIA GARCIA	ESP. HIDRAULICA	1.136.882.668	No aplica	
18	JULIO PATERNINA	ESP. ESTRUCTURAS	73.142.390	No aplica	
19	WILSON GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA	73.546.726	7/05/2025	
20	JAIME PRIETO	CONDUCTOR	80.401.758	22/05/2025	
21	EDUIN GUERRA VALLE	AYUDANTE DE OBRA	3.860.186	7/05/2025	
22	EDGAR DELGADO	AYUDANTE DE OBRA	11.480.433	28/07/2025	
23	DEIDER ESTEVAN HERNANDEZ MOLINA	AYUDANTE DE OBRA	1.069.925.619	4/08/2025	
24	WILMER JOHAN DELGADO REYES	AYUDANTE DE OBRA	1.069.154.094	4/08/2025	
25	ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.052.085.061	4/08/2025	
26	CARLOS ANDRES BROCHERO MORENO	AYUDANTE DE OBRA	1.052.079.384	4/08/2025	
27	EDINSON RAFAEL HERRERA SEQUEA	AYUDANTE DE OBRA	73.434.239	4/08/2025	
28	HECTOR ALFONSO DE AVILA CAÑATE	AYUDANTE DE OBRA	73.435.942	4/08/2025	

PERSONAL CONTRATISTA					
#	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**
29	RAFAEL GONZALEZ NOVIA	AYUDANTE DE OBRA	73.542.714	4/08/2025	
30	YERSON GONZALEZ PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	1.052.096.460	4/08/2025	
31	DEISY ALEJANDRA ZEA ZEA	AUXILIAR DE TRAFICO	1.054.554.130	14/08/2025	
32	JOSE DAVID ZEA ZEA	AYUDANTE DE OBRA	1.054.569.797	14/08/2025	
33	YEISON TABARES BASTOS	AYUDANTE DE OBRA	1.016.052.279	26/08/2025	
34	HEBER CORREDOR TERAN	AYUDANTE DE OBRA	93.456.329	26/08/2025	
35	JOSE DE JESUS MARIN	OFICIAL DE OBRA	83.245.773	1/09/2025	
36	FERNANDO MANCIPE RIOS	AYUDANTE DE OBRA	285.986	1/09/2025	
37	RODRIGO OSWALDO MORENO CAMACHO	AYUDANTE DE OBRA	1.076.220.639	1/09/2025	
38	JOSE ERASMO DIAZ GALVIS	CADENERO	16.219.172	4/09/2025	
39	MILLER DEYBY GUERRERO CORDOBA	TOPOGRAFO	1.054.678.423	10/09/2025	
40	JAROL PONCE MENDOZA	AYUDANTE DE OBRA	1.052.076.046	29/09/2025	
41	DAYAN DIAZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA	1.002.343.860	29/09/2025	
42	JON JAIRO LOZANO	AYUDANTE DE OBRA	79.632.261	26/09/2025	

PERSONAL CONTRATISTA					
#	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**
43	JONN AVILA	AYUDANTE DE OBRA	3.135.294	24/09/2025	
44	ELDER ZANABRIA	CONDUCTOR	3.238.918	17/09/2025	
45	ALEJANDRO RIAÑO	OPERADOR DE MAQUINA	1.003.698.365	25/10/2025	
46	MOISES ALFONSO CAMARGO	AYUDANTE DE OBRA	2.966.165	12/11/2025	
47	RONALD DAVID GUZMAN	AYUDANTE DE OBRA	1.069.432.221	25/11/2025	
48	LEYDER MUÑOZ	AYUDANTE DE OBRA	1.077.090.937	13/01/2026	
49	DIEGO FERNANDO MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.072.618.18	13/01/2026	
50	JOHAN MAURICIO OSORIO	AYUDANTE DE OBRA	1.030.538.919	13/01/2026	
51	JOSE ORLANDO SEGURA	AYUDANTE DE OBRA	3.166.552	19/01/2026	
52	LUIS ALEXANDER OCAMPO	AYUDANTE DE OBRA	3.167.658	19/01/2026	
53	JEFFERSON STIVEN MELO	AYUDANTE DE OBRA	1.003.560.675	19/01/2026	
54	KEVIN CAMACHO PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	1.069.154.067	29/01/2026	
55	JAVIER HERNANDO HERRERA	AYUDANTE DE OBRA	1.003.496.074	29/01/2026	
56	BLANCA NIEVES RINCON	AUXILIAR DE TRAFICO	1.022.405.077	29/01/2026	
57	GRACIELA DIAZ	AUXILIAR DE TRAFICO	1.005.827.249	29/01/2026	

PERSONAL CONTRATISTA					
#	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**
58	SERGIO RAFAEL ALMANZA	AYUDANTE DE OBRA	1.076.220.296	1/09/2025	
59	FARITH JOSE LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.067.095.721	2/02/2026	
60	BELKAN KALETH AVILA	AYUDANTE DE OBRA	1.019.992.350	5/02/2026	
61	CARLOS DUVAN PRIETO	INSPECTOR VIAL	1.072.922.403	16/02/2026	
62	CARLOS CALDERON	OFICIAL DE OBRA	79.002.720	20/02/2026	
63	EDUAR CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	1.072.747.990	20/02/2026	
64	RUBEN CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	79.003.223	20/02/2026	
65	ALVARO CALDERON	OFICIAL DE OBRA	79.002.823	20/02/2026	
66	LIBARDO CAMARGO TUTA	AYUDANTE DE OBRA	13.641.338	23/02/2026	
67	ALBERTO VASQUEZ SARMIENTO	AYUDANTE DE OBRA	3.158.738	23/02/2026	
68	ANGIE ROJAS	ASISTENTE CONTABLE	1.031.139.367	12/02/2026	
PERSONAL RETIRADO					
Ítem	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de retiro**
69	HEIDER HERNANDEZ	OPERADOR DE MAQUINA	1.022.963.443	21/10/2025	11/02/2026
70	JUAN CAMILO MORALES	AYUDANTE DE OBRA	1.073.322.154	5/08/2025	14/02/2026
71	FRANK ALESANDER CASTIBLANCO	AYUDANTE DE OBRA	3.239.156	9/09/2025	23/02/2026

PERSONAL CONTRATISTA					
#	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**
72	JOSE MANUEL RAMOS	AYUDANTE DE OBRA	80.402.095	13/01/2026	11/02/2026
73	DIANA PATRICIA LOPEZ ORJUELA	AUXILIAR DE TRAFICO	1.001.443.129	8/10/2025	28/02/2026
74	JHON WILSON VELOZA	AYUDANTE DE OBRA	1.003.626.117	26/01/2026	23/02/2026
75	CRISTIAM TITO BERMUDEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.059.912.655	13/01/2026	23/02/2026
76	HECTOR ORLANDO ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	1.072.430.382	19/01/2026	28/02/2026

Tabla 7 Personal de obra
Fuente: Contratista

La información correspondiente al cumplimiento del personal, control a los aportes legales y seguridad social del contrato de obra se presentan en el **Anexo No. 2-** Listado de Personal **y Anexo 8-** Planillas de Seguridad Social y Certificación Revisor Fiscal contenidos en el **Anexo 7 Informe SST**

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mes - Año	Fecha inicio	Fecha final	Semana	Costo semanal	Costo acumulado	% semanal	Acumulado total	% acumulado mes
abr-25	10/04/2025	24/04/2025	1	$ 16.868.250,00	$ 16.868.250,00	0,32%	$ 85.317.620,01	0,61%
	25/04/2025	1/05/2025	2	$ 68.449.370,01	$ 85.317.620,01	0,29%		
may-25	2/05/2025	8/05/2025	3	$ 191.161.301,70	$ 276.478.921,71	0,45%	$ 523.242.843,78	1,67%
	9/05/2025	15/05/2025	4	$ 63.125.743,41	$ 339.604.665,12	0,25%		
	16/05/2025	22/05/2025	5	$ 82.294.717,24	$ 421.899.382,36	0,37%		
	23/05/2025	29/05/2025	6	$ 101.343.461,42	$ 523.242.843,78	0,59%		
jun-25	30/05/2025	5/06/2025	7	$ 89.414.402,25	$ 612.657.246,03	0,50%	$ 2.109.815.360,23	4,01%
	6/06/2025	12/06/2025	8	$ 204.167.602,59	$ 816.824.848,62	0,93%		
	13/06/2025	19/06/2025	9	$ 384.922.388,03	$ 1.201.747.236,65	0,68%		
	20/06/2025	26/06/2025	10	$ 448.579.069,61	$ 1.650.326.306,26	1,29%		
	27/06/2025	3/07/2025	11	$ 459.489.053,97	$ 2.109.815.360,23	0,62%		
jul-25	4/07/2025	10/07/2025	12	$ 393.108.861,77	$ 2.502.924.222,00	0,23%	$ 2.776.941.932,56	2,18%
	11/07/2025	17/07/2025	13	$ 95.606.262,36	$ 2.598.530.484,36	0,57%		
	18/07/2025	24/07/2025	14	$ 110.681.157,16	$ 2.709.211.641,52	0,79%		
	25/07/2025	31/07/2025	15	$ 67.730.291,04	$ 2.776.941.932,56	0,59%		
ago-25	1/08/2025	7/08/2025	16	$ 84.662.863,80	$ 2.861.604.796,35	0,76%	$ 3.299.794.627,14	2,71%
	8/08/2025	14/08/2025	17	$ 86.918.043,89	$ 2.948.522.840,24	0,62%		
	15/08/2025	21/08/2025	18	$ 149.431.743,90	$ 3.097.954.584,14	0,61%		
	22/08/2025	28/08/2025	19	$ 201.840.043,00	$ 3.299.794.627,14	0,72%		
sep-25	29/08/2025	4/09/2025	20	$ 269.707.194,30	$ 3.569.501.821,44	0,53%	$ 4.840.222.301,24	2,75%
	5/09/2025	11/09/2025	21	$ 246.173.261,80	$ 3.815.675.083,24	0,73%		
	12/09/2025	18/09/2025	22	$ 193.053.246,90	$ 4.008.728.330,14	0,57%		
	19/09/2025	25/09/2025	23	$ 357.637.844,90	$ 4.366.366.175,04	0,68%		
	26/09/2025	2/10/2025	24	$ 473.856.126,20	$ 4.840.222.301,24	0,24%		
oct-25	3/10/2025	9/10/2025	25	$ 699.857.151,20	$ 5.540.079.452,44	0,51%	$ 7.022.092.479,94	1,40%
	10/10/2025	16/10/2025	26	$ 602.671.319,90	$ 6.142.750.772,34	0,25%		
	17/10/2025	23/10/2025	27	$ 465.564.507,40	$ 6.608.315.279,74	0,26%		
	24/10/2025	30/10/2025	28	$ 413.777.200,20	$ 7.022.092.479,94	0,39%		
nov-25	31/10/2025	6/11/2025	29	$ 1.885.899.453,00	$ 8.907.991.932,94	1,16%	$ 17.240.312.011,94	3,76%
	7/11/2025	13/11/2025	30	$ 2.803.528.856,00	$ 11.711.520.788,94	1,20%		
	14/11/2025	20/11/2025	31	$ 2.767.011.783,00	$ 14.478.532.571,94	0,74%		
	21/11/2025	27/11/2025	32	$ 2.761.779.440,00	$ 17.240.312.011,94	0,67%		
Prórroga								
dic-25	28/11/2025	4/12/2025	33	$ 208.841.471,90	$ 5.599.760.392,18	0,67%	$ 6.251.451.049,73	3,71%
	5/12/2025	11/12/2025	34	$ 215.609.758,32	$ 5.815.370.150,50	0,74%		
	12/12/2025	18/12/2025	35	$ 192.356.787,14	$ 6.007.726.937,64	0,76%		
	19/12/2025	25/12/2025	36	$ 243.724.112,09	$ 6.251.451.049,73	0,68%		
	26/12/2025	1/01/2026	37	$ -	$ 6.251.451.049,73	0,86%		
ene-26	2/01/2026	8/01/2026	38	$ 135.511.631,63	$ 6.386.962.681,36	0,00%	$ 6.831.702.225,21	1,22%
	9/01/2026	15/01/2026	39	$ 135.626.494,97	$ 6.522.589.176,33	0,48%		
	16/01/2026	22/01/2026	40	$ 73.709.185,19	$ 6.596.298.361,52	0,48%		
	23/01/2026	29/01/2026	41	$ 235.403.863,69	$ 6.831.702.225,21	0,26%		
feb-26	30/01/2026	5/02/2026	42	$ 182.299.169,51	$ 7.014.001.394,72	0,83%	$ 8.109.797.081,10	4,32%
	6/02/2026	12/02/2026	43	$ 278.665.526,53	$ 7.292.666.921,25	0,65%		
	13/02/2026	19/02/2026	44	$ 298.105.984,59	$ 7.590.772.905,84	0,99%		
	20/02/2026	26/02/2026	45	$ 224.174.524,49	$ 7.814.947.430,33	1,06%		
	27/02/2026	5/03/2026	46	$ 294.849.650,77	$ 8.109.797.081,10	0,79%		
mar-26	6/03/2026	12/03/2026	47	$ 84.791.068,43	$ 8.194.588.149,53	1,04%	$ 9.527.263.600,91	4,07%
	13/03/2026	19/03/2026	48	$ 217.098.782,78	$ 8.411.686.932,31	0,30%		
	20/03/2026	26/03/2026	49	$ 551.465.363,70	$ 8.963.152.296,01	0,77%		
	27/03/2026	2/04/2026	50	$ 564.111.304,90	$ 9.527.263.600,91	1,95%		
abr-26	3/04/2026	9/04/2026	51	$ 516.217.665,22	$ 10.043.481.266,13	2,00%	$ 10.924.552.907,43	6,00%
	10/04/2026	16/04/2026	52	$ 445.993.519,23	$ 10.489.474.785,36	1,83%		
	17/04/2026	23/04/2026	53	$ 168.318.493,01	$ 10.657.793.278,37	1,58%		
	24/04/2026	30/04/2026	54	$ 266.759.629,06	$ 10.924.552.907,43	0,60%		
may-26	1/05/2026	7/05/2026	55	$ 1.177.484.921,29	$ 12.102.037.828,72	0,95%	$ 17.846.974.996,21	18,56%
	8/05/2026	14/05/2026	56	$ 1.791.076.488,91	$ 13.893.114.317,63	4,17%		
	15/05/2026	21/05/2026	57	$ 2.001.970.807,87	$ 15.895.085.125,50	6,35%		
	22/05/2026	28/05/2026	58	$ 1.951.889.870,71	$ 17.846.974.996,21	7,09%		
jun-26	29/05/2026	4/06/2026	59	$ 2.116.271.984,50	$ 19.963.246.980,71	6,92%	$ 28.220.954.598,94	36,05%
	5/06/2026	11/06/2026	60	$ 2.290.511.135,64	$ 22.253.758.116,35	7,50%		
	12/06/2026	18/06/2026	61	$ 2.513.792.052,05	$ 24.767.550.168,40	8,12%		
	19/06/2026	25/06/2026	62	$ 1.300.603.051,26	$ 26.068.153.219,66	8,91%		
	26/06/2026	2/07/2026	63	$ 2.152.801.379,28	$ 28.220.954.598,94	4,61%		

Tabla 8 Flujo de Inversión – Costo Programado vs Ejecutado
Fuente: Propia

De acuerdo con la tabla anterior, se puede observar que el costo ejecutado a la fecha corresponde a $ 8.853.691.256,04 vs el programado de $ 7.814.947.430,33 es mayor, por lo tanto, durante el periodo del 01 al 31 de febrero de 2025 se reporta un adelanto en la ejecución de las actividades del 3.68%

4.5. Estado General del Tiempo

Para el presente informe se contempla el mes de noviembre de 2025 para el respectivo diario de las condiciones climáticas en los distintos tramos intervenidos del proyecto, con el fin de registrar y documentar las variables que puedan afectar la ejecución de las actividades de obra.

Se presenta el estado del tiempo, clasificando las jornadas en horas de tiempo seco y lluvia, de acuerdo con los registros de campo y soportes adjuntos. Este control permite establecer evidencias objetivas que respaldan la gestión de la interventoría y protegen los intereses del Instituto frente a posibles reclamaciones contractuales este se puede encontrar en el **Anexo 15 Bitácora de obra**.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el mes del presente informe, se remitieron los resultados de estabilización de los tramos de Puerto Salgar, Pulí, Vianí, Albán, Beltrán, Guayabal de Síquima y Sasaima, quedando pendiente por caracterización los tramos de San Juan de Rioseco, Quebradanegra, San Francisco y Caparrapí.

Así mismo, para dar cierre a la fase II se hizo entrega de los resultados definitivos de las mezclas de estabilización con sus correspondientes diseños, informes, fórmula de trabajo e intervención por segmento vial de los tramos de Puerto Salgar, Beltrán, Albán, Pulí y Vianí, los cuales fueron revisados, aprobados por la interventoría y radicados al Instituto por medio de los siguientes oficios:

- ICCU-221-366 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 7 – BELTRANICCU-221-288 APRO
- ICCU-221-363 ATENCION RADICADO ICCU-S-2025-0008885 - CARPETA.RAR – TRAMO 12 – VIANI

- ICCU-221-362 ATENCION RADICADO ICCU-S-2025-0008859 - CARPETA.RAR – TRAMO 9 – PULI

- ICCU-221-353 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 3 – ALBAN

En estos Ensayos se determinó el perfil estratigráfico de cada tramo, % de arenas, % gravas, pasa #200, pasa #4, clasificación del suelo USCCS y ASHTOO, % acidez del suelo, % de materia orgánica y demás. Los cuáles serán analizados por especialistas para determinar las características de cada tramo y generar la propuesta de intervención por cada tramo.

El CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 se encuentra realizando actividades de laboratorio a través de Bateman Ingeniería S.A.S. con el fin de obtener los resultados correspondientes para realizar la caracterización de materiales dando cumplimiento a la obligación 25 de la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ITEM	CILINDRO No	ELEMENTO FUNDIDO	ABSCISA	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE
				D	M	A			(DÍAS)	PSI	PSI	%	
21	AL-21	CAJA ALC C.I	K4+920	29	12	2025	3000	COMPRESION	14	2556	2632	86,47%	CUMPLE
22	AL-22	CAJA ALC C.I	K4+920	29	12	2025	3000	COMPRESION	28	3312	3232	109,07%	CUMPLE

Tabla 9 Relación de laboratorios Albán
Fuente: Contratista.

ITEM	CILINDRO No.	ELEMENTO FUNDIDO	ABSCISA	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE	NORMAS	
				D	M	A			(DÍAS)	PSI		%		NSR	INVIAS
17	BEL-17	SOLERA CI	K10+230	18	12	2025	3000	COMPRESION	28	3137	3248	106,42%	CUMPLE	10	2013
18	BEL-18	SOLERA CI	K10+230	18	12	2025	3000	COMPRESION	28	3297	3280	109,62%	CUMPLE	10	2013
19	BEL-19	ELEVACION CI	K10+230	7	1	2026	3000	COMPRESION	7	2334	2305	77,32%	CUMPLE	10	2013
20	BEL-20	ELEVACION CI	K10+230	7	1	2026	3000	COMPRESION	28	3431	3421	114,20%	CUMPLE	10	2013
21	BEL-21	CAJA CD	K10+230	10	1	2026	3000	COMPRESION	7	2092	2141	70,55%	CUMPLE	10	2013
22	BEL-22	CAJA CD	K10+230	10	1	2026	3000	COMPRESION	28	3362	3368	112,17%	CUMPLE	10	2013
23	BEL-23	SOLERA CI	K9+310	14	1	2026	3000	COMPRESION	7	1940	1891	63,85%	CUMPLE	10	2013
24	BEL-24	SOLERA CI	K9+310	14	1	2026	3000	COMPRESION	28	3233	3232	107,75%	CUMPLE	10	2013
25	BEL-25	ELEVACION CI	K9+570	20	1	2026	3000	COMPRESION	7	2142	2153	71,58%	CUMPLE	10	2013
26	BEL-26	ELEVACION CI	K9+570	20	1	2026	3000	COMPRESION	28	3495	3398	114,88%	CUMPLE	10	2013
27	BEL-27	ELEVACION CI	K9+310	22	1	2026	3000	COMPRESION	7	1795	1862	60,95%	CUMPLE	10	2013

Tabla 10 Relación de laboratorios Beltrán
Fuente: Contratista

ITEM	CILINDRO No	OBRA	ELEMENTO FUNDIDO	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE	NORMAS	
				D	M	A			(DÍAS)	PSI		%		NSR	INVIAS
21	VN-21	ZARPA MURO M3	K+770	16	12	2025	3000	COMPRESION	28	4064	4031	134,92%	CUMPLE	10	2013
22	VN-22	ZARPA MURO M3	K+770	16	12	2025	3000	COMPRESION	28	3916	4071	133,12%	CUMPLE	10	2013
23	VN-23	ELEVACION MURO M1	K+770	20	12	2025	3000	COMPRESION	28	3610	3574	119,73%	CUMPLE	10	2013
24	VN-24	ELEVACION MURO M1	K+770	20	12	2025	3000	COMPRESION	28	3522	3419	115,68%	CUMPLE	10	2013
25	VN-25	CAJA ALC CI	K2+200	7	1	2026	3000	COMPRESION	7	1943	1901	64,07%	CUMPLE	10	2013
26	VN-26	CAJA ALC CI	K2+200	7	1	2026	3000	COMPRESION	28	3257	3304	109,35%	CUMPLE	10	2013
27	VN-27	CAJA ALC CI	K2+170	15	1	2026	3000	COMPRESION	7	2206	2279	74,75%	CUMPLE	10	2013
28	VN-28	CAJA ALC CI	K2+170	15	1	2026	3000	COMPRESION	28	3344	3389	112,22%	CUMPLE	10	2013
29	VN-29	ELEVACION MURO M2	K+770	23	1	2026	3000	COMPRESION	7	1764	1819	59,72%	CUMPLE	10	2013
31	VN-31	CAJA ALC CD	K1+395	26	1	2026	3000	COMPRESION	7	1976	2056	67,20%	CUMPLE	10	2013

Tabla 11Relación de laboratorios Vianí
Fuente: Contratista

(…) "*Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales (para el material de afirmado cumplir con los ensayos contenidos en la especificación INVIAS 311 de 2013) y demás elementos que se instalen en la obra, ensayos que deberán ser realizados por laboratorios debidamente certificados*".

Nota: Cabe resaltar que según el Decreto No. 1471 del 5 de agosto de 2014, el único organismo de acreditación legal en Colombia es el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC."

BATEMAN INGENIERIA SAS - SIGLA: BIL SAS

NIT. 800.061.409-1 Dirección: Carrera 20 # 39 -65 Bogotá D.C., Colombia

Fecha otorgamiento acreditación: 2011-08-17 Fecha última actualización: 2024-09-02 Fecha de vencimiento: 2029-09-01

Se aclara que, una vez se obtengan los resultados, se llevará un consecutivo único y cronológico para el registro de cada ensayo, y se documentan formalmente los resultados, así como las acciones correctivas que eventualmente deban adoptarse en caso de no conformidades.

El seguimiento a esta actividad se continuará en el informe del mes siguiente, donde se incluirán los resultados recibidos, análisis técnicos y trazabilidad correspondiente.

Durante el periodo se adelanta mezcla con químicos no tradicionales para el fallo de probetas de los tramos de Albán, Beltrán y Vianí, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en las diferentes mesas de trabajo. Adicional para la mesa presencial en instalaciones del ICCU el contratista debe hacer entrega del informe final incluyendo la fórmula de trabajo, la cual deberá evaluar la interventoría con el objeto de establecer aplicabilidad y cumplimiento.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Dando cumplimiento con las cláusulas 18 y 17 GARANTÍAS, del contrato de obra e interventoría correspondientemente y teniendo en cuenta la fecha del acta de inicio se realizó la actualización de las garantías contractuales, las cuales quedaron así.

CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024

Aseguradora: Seguros Mundial

No. de póliza	Concepto del Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
Poliza_10_NB-100372291_0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2025	31/12/2026	$ 5.644.190.919,80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	24/04/2025	31/12/2026	$ 8.466.286.379,70
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	24/04/2025	30/06/2028	$1.411.047.729,95
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/12/2025	01/07/202	$ 626.505.192,10
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	01/07/2028	$8.466.286.379,70
Poliza_24_NB-100096328_0	RESPONSABILIDAD CIVIL	24/01/2025	30/06/2026	$1.411.047.730,00

Tabla 12 Pólizas de obra.
Fuente: Propia

CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

No. de póliza	Concepto del Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
21-44-101464046	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2025	15/11/2026	$579,821,193.00

	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	26/02/2025	15/11/2026	$773,094,924.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2025	15/07/2029	$386,547,462.00
21-44-101464046	CALIDAD DEL SERVICIO	12/02/2026	12/02/2031	$773,094,924.00

Tabla 13 Pólizas contrato interventoría.
Fuente: Propia

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

De acuerdo con el Plan de Calidad presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría, se ha cumplido con las directrices, objetivos y alcance establecido en este Plan de Calidad.

Con relación al Plan de Inspección de Ensayos, el contratista ha realizado los ensayos requeridos para las actividades que se desarrollan en los frentes de trabajo activos de Puerto Salgar, Pulí, Albán, Beltrán, Viani y recientemente Sasaima.

Se ha venido realizando la construcción de alcantarillas para lo cual, esta interventoría solicitó al contratista el diseño de mezcla de concreto para F´c= 3000 y 2000 psi (F´c: 14 MPa y 21 MPa). Este diseño lo recibio la interventoría el 8 de octubre mediante oficio ICCU-141-220 con los siguientes soportes:

- Informe diseño mezclas de Concreto ICCU 2024 f´c 14 y 21 MPa
- Diseño OT-05-2025 f'c 2000 PSI CARTEX
- Diseño OT-05-2025 f'c 3000 PSI CARTEX
- Dosificación Agregados Diseño OT-05-2025 CARTEX
- Ensayos Triturado-Concretos Cartex
- Ensayos Arena Concretos Cartex

La dosificación reportada, se empleó en las mezclas realizadas en obra para la construcción de la estructura de las alcantarillas, aletas y solados, así como los muros de contención proyectados para confinamiento de la vía y estabilidad del tramo a intervenir. Para la toma de muestras de concreto se aplicó la norma INVIAS E-401-13, la cual, establece los procedimientos para obtener muestras representativas de concreto fresco en obra.

- Las mezclas diseñadas para las obras del Contrato arrojaron los siguientes resultados:

Diseño Mezcla f'c = 14.0 MPa - Resistencia de diseño: 15.4 MPa (2.197 PSI)

PROPORCIONES AJUSTADAS POR ASENTAMIENTO

	AGUA	CEMENTO	A. FINO	A. GRUESO
EN PESO	0.70	1.00	2.64	4.01
EN VOLUMEN	0.70	1.00	2.28	3.48

AGREGADOS PARA 1 M³ DE CONCRETO	AGUA	198	Ls		
	CEMENTO	282.3	Kg	5.65	Bultos de cemento 50 kg
	A. FINO	0.569	m3		
	A. GRUESO	0.869	m3		

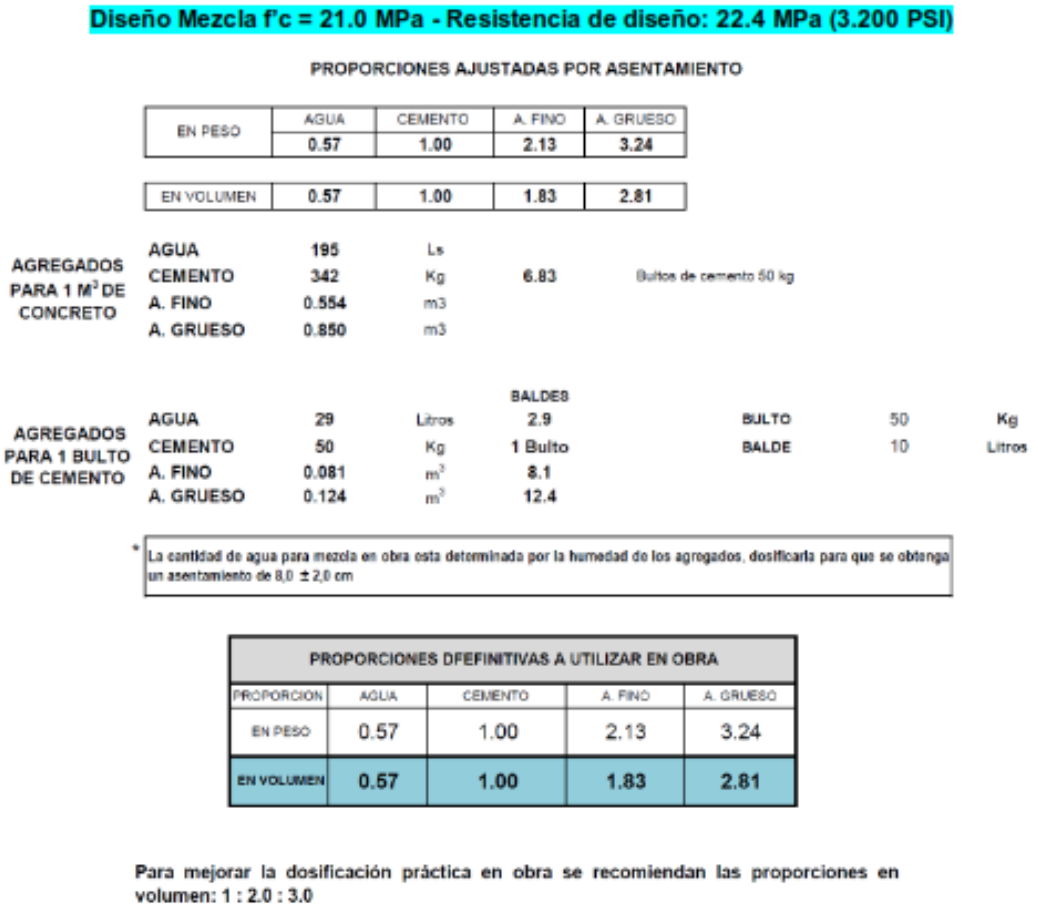
				BALDES			
AGREGADOS PARA 1 BULTO DE CEMENTO	AGUA	35	Litros	3.5	BULTO	50	Kg
	CEMENTO	50	Kg	1 Bulto	BALDE	10	Litros
	A. FINO	0.101	m³	10.1			
	A. GRUESO	0.154	m³	15.4			

* La cantidad de agua para mezcla en obra esta determinada por la humedad de los agregados, dosificaría para que se obtenga un asentamiento de 8,0 ± 2,0 cm

PROPORCIONES DFEFINITIVAS A UTILIZAR EN OBRA				
PROPORCION	AGUA	CEMENTO	A. FINO	A. GRUESO
EN PESO	0.70	1.00	2.64	4.01
EN VOLUMEN	0.70	1.00	2.28	3.48

Para mejorar la dosificación práctica en obra se recomiendan las proporciones en volumen: 1 : 2.5 : 3.5

Ilustración 7 Mezclas diseñadas para obras.
Fuerte: Contratista



Diseño Mezcla f'c = 21.0 MPa - Resistencia de diseño: 22.4 MPa (3.200 PSI)

PROPORCIONES AJUSTADAS POR ASENTAMIENTO

	AGUA	CEMENTO	A. FINO	A. GRUESO
EN PESO	0.57	1.00	2.13	3.24
EN VOLUMEN	0.57	1.00	1.83	2.81

AGREGADOS PARA 1 M³ DE CONCRETO	AGUA	195	Ls		
	CEMENTO	342	Kg	6.83	Bultos de cemento 50 kg
	A. FINO	0.554	m3		
	A. GRUESO	0.850	m3		

				BALDES			
AGREGADOS PARA 1 BULTO DE CEMENTO	AGUA	29	Litros	2.9	BULTO	50	Kg
	CEMENTO	50	Kg	1 Bulto	BALDE	10	Litros
	A. FINO	0.081	m³	8.1			
	A. GRUESO	0.124	m³	12.4			

* La cantidad de agua para mezcla en obra esta determinada por la humedad de los agregados, dosificarla para que se obtenga un asentamiento de 8,0 ± 2,0 cm

PROPORCIONES DFEFINITIVAS A UTILIZAR EN OBRA

PROPORCION	AGUA	CEMENTO	A. FINO	A. GRUESO
EN PESO	0.57	1.00	2.13	3.24
EN VOLUMEN	0.57	1.00	1.83	2.81

Para mejorar la dosificación práctica en obra se recomiendan las proporciones en volumen: 1 : 2.0 : 3.0

Ilustración 8 Mezclas diseñadas para obras.
Fuente: Contratista

Una vez fraguado el concreto, se enviaron las muestras al laboratorio para continuar con el proceso de curado y fallarlas a 7 y 28 días de edad, los resultados fueron revisados por la interventoría y se verificó el cumplimiento de la resistencia de diseño a las edades anteriormente indicadas, vale la pena aclarar que a los 7 días hubo resistencias que no cumplieron con él % establecido, sin embargo, a los 28 días cumple con el 100% de la resistencia esperada.

De acuerdo con los resultados presentados en las tablas 9, 10, 11, y 12 del numeral 4.6 se observa que la resistencia obtenida a 28 días esta sobre el

100% de la resistencia de diseño, por lo cual se concluye que los concretos mezclados en obra cumplen con los parámetros de diseños definidos.

Paralelamente, interventoría realizó el control en obra, con la toma y falla de las probetas de mezclas de concreto, para lo cual se adjuntan los resultados de resistencia en **Anexo 1.5 Informe de residente de interventoría.**

De acuerdo con los resultados del control de mezclas realizado por la interventoría, se evidencia que las mezclas ejecutadas en obra cumplen con la resistencia de diseño, dado que los valores obtenidos a la edad de 28 días superan el 100% de la resistencia especificada.

4.8.1. Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

Para el presente periodo el contratista presenta en su informe gerencial la Gestión de Calidad del Proyecto donde contempla la optimización de procesos, el uso de materiales correctos y la verificación del trabajo realizado a través de indicadores y métricas clave, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Calibración de equipos
 - ✓ Fechas y certificados de calibración, números de Serie y certificados vigentes, se adjuntan en el informe anterior y siguen vigentes a la fecha.
 - ✓ Análisis de laboratorio BATEMAN INGENIERIA SAS - SIGLA: BIL SAS y certificación laboratorio: Se adjunto anteriormente certificación ONAC del Proveedor.

- Descripción de pruebas de calidad efectuadas / Control de Registros

 - ✓ Para el presente periodo del mes de diciembre, se realizaron las diferentes tomas de muestras de concretos en los tramos correspondientes, se realizó la revisión e inspección diaria de la maquinaria para garantizar su adecuado funcionamiento.

 - ✓ Durante el periodo reportado en el mes de enero se continua con los ensayos de laboratorio para el procesamiento de los cilindros con estabilizantes.

- ✓ Se realizó la verificación visual de calidad de la tubería para alcantarillas en ejecución de los frentes de trabajo activos.

- ✓ Se verifico el uso de los EPP's por parte de todo el personal de obra y se realizó la correspondiente demarcación preventiva de acuerdo con lo estipulado en el PMT.

- ✓ Al tramo de Puerto Salgar, llega la tubería de polipropileno en óptimas condiciones para la alcantarilla del K0+250, la cual no se ha podido ejecutar debido al alto nivel de agua presente en la zona de inundación por fuertes lluvias.

➢ Métricas de calidad

Métricas de Calidad	No	Descripción	Programaod		Entregado		Formula	Indicador
			Si	No	Si	No		
Realizar la entrega oportuna de los productos o resultados previstos	1	Plan de Gerencia	✓		✓		Número de productos o resultados entregados / Numero de productos o resultados programados	4/4= 1.0
		Plan de Calidad	✓		✓			
		Pólizas	✓		✓			
	4	Paga	✓		✓			
Implementar los requisitos contractuales		Plan de Gerencia	✓		✓		Numero de requisitos implementados/ Numero de requisitos	4/4= 1.0
	2	Plan de Calidad	✓		✓			
		Pólizas	✓		✓			
		Paga	✓		✓			
Realizar evaluación de personal	1	$\frac{\text{Numero de empleados colombianos}}{\text{Numero total de empleados}}$	✓		✓		Numero de personal mes / Numero de personal total > 80%	47/47= 1.0

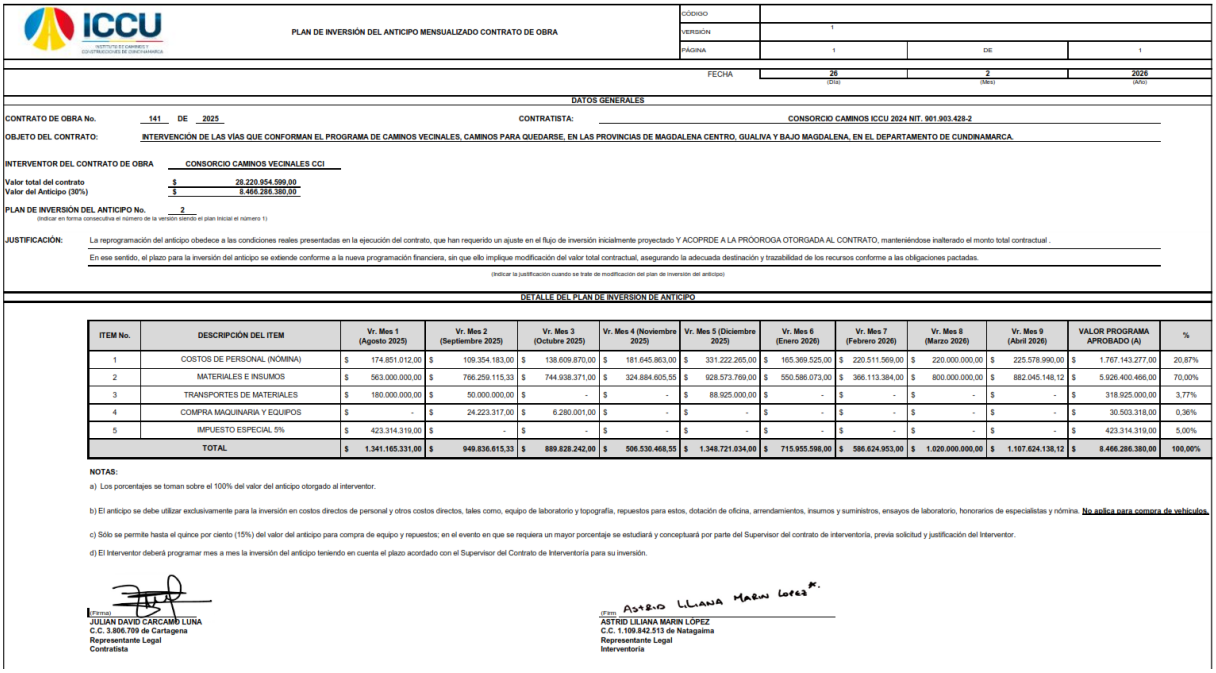
Ilustración 9 Métricas de calidad
Fuente: Contratista

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El ICCU realizó el desembolso del anticipo al contratista, el 4 de agosto del 2025 cuyo valor fue de $8.466.286.380 el cual corresponde al 30% del valor total del contrato.

Se presenta el plan de inversión del anticipo para el contrato de obra revisado y aprobado por la interventoría.



ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	26 (Día)	2 (Mes)	2026 (Año)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 141 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 NIT. 901.903.428-2

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

Valor total del contrato $ 28.220.954.599,00
Valor del Anticipo (30%) $ 8.466.286.380,00

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: La reprogramación del anticipo obedece a las condiciones reales presentadas en la ejecución del contrato, que han requerido un ajuste en el flujo de inversión inicialmente proyectado Y ACOPRDE A LA PRÓOROGA OTORGADA AL CONTRATO, manteniéndose inalterado el monto total contractual .

En ese sentido, el plazo para la inversión del anticipo se extiende conforme a la nueva programación financiera, sin que ello implique modificación del valor total contractual, asegurando la adecuada destinación y trazabilidad de los recursos conforme a las obligaciones pactadas.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Vr. Mes 1 (Agosto 2025)	Vr. Mes 2 (Septiembre 2025)	Vr. Mes 3 (Octubre 2025)	Vr. Mes 4 (Noviembre 2025)	Vr. Mes 5 (Diciembre 2025)	Vr. Mes 6 (Enero 2026)	Vr. Mes 7 (Febrero 2026)	Vr. Mes 8 (Marzo 2026)	Vr. Mes 9 (Abril 2026)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL (NOMINA)	$ 174.851.012,00	$ 109.354.183,00	$ 138.609.870,00	$ 181.645.863,00	$ 331.222.265,00	$ 165.369.525,00	$ 220.511.569,00	$ 220.000.000,00	$ 225.578.990,00	$ 1.767.143.277,00	20,87%
2	MATERIALES E INSUMOS	$ 563.000.000,00	$ 766.259.115,33	$ 744.938.371,00	$ 324.884.605,55	$ 928.573.769,00	$ 550.586.073,00	$ 366.113.384,00	$ 800.000.000,00	$ 882.045.148,12	$ 5.926.400.466,00	70,00%
3	TRANSPORTES DE MATERIALES	$ 180.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ -	$ -	$ 88.925.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 318.925.000,00	3,77%
4	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ 24.223.317,00	$ 6.280.001,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.503.318,00	0,36%
5	IMPUESTO ESPECIAL 5%	$ 423.314.319,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 423.314.319,00	5,00%
	TOTAL	**$ 1.341.165.331,00**	**$ 949.836.615,33**	**$ 889.828.242,00**	**$ 506.530.468,55**	**$ 1.348.721.034,00**	**$ 715.955.598,00**	**$ 586.624.953,00**	**$ 1.020.000.000,00**	**$ 1.107.624.138,12**	**$ 8.466.286.380,00**	**100,00%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. No aplica para compra de vehículos.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

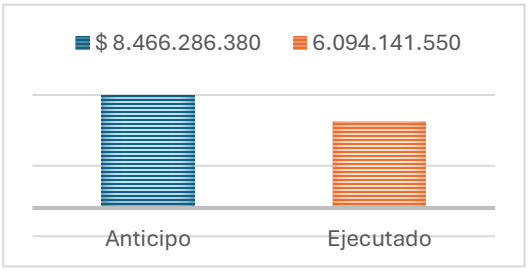
(Firma)
JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
C.C. 3.806.709 de Cartagena
Representante Legal
Contratista

(Firma) ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
C.C. 1.109.842.513 de Natagaima
Representante Legal
Interventoría

Ilustración 10 Plan de inversión del anticipo contrato de obra No.2.
Fuente: Propia

A la fecha el contratista ha ejecutado un total de 71,98% del valor total del anticipo con $6.094.141.550 de $8.466.286.380. a través de veintitres (23) ordenes de giro tramitadas conforme al plan de inversión aprobado. Como se evidencia en la siguiente tabla.

Valor anticipado	Valor ejecutado
$8.466.286.380	$6.094.141.550
% Ejecutado	71.98%



Mes No	No orden	Valor	Valor acumulado ordenes tramitadas	% ejecutado	Valor anticipo a ejecutar	% a ejecutar
Descuento	0	$423.314.319		5%		
1	1	$174.851.012	$598.165.331	7.07%		
	2	$268.000.000	$886.165.331	10.23%	$8.023.435.368	90%
Anulada	3	-	-	-	-	-
1	4	$295.000.000				
1	4	$180.000.000	$1.341.165.331	15.84%	$7.548.435.368	84%
2	5	$220.436.834	$1.561.602.165	18.44%	$7.327.998.534	82%
2	6	$200.000.000	$1.761.602.165	20.81%	$7.127.998.534	79%
2	7	$133.577.500	$1.895.179.665	22.39%	$7.018.644.351	78%
2	8	$395.822.280	$2.291.001.945	27.06%	$6.622.822.071	73%
3	9	$446.000.000	$2.737.001.945	32,33%	$5.729.284.435	68%
3	10	$144.889.871	$2.881.891.816	34,04%	$5.584.394.564	66%
3	11	$298.938.371	$3.180.830.187	37,57%	$5.285.456.193	62,43%
4	12	$181.645.863	$3.362.476.050	39.72%	$5.103.810.330	60.28%
4	13	$124.884.606	$3.487.360.656	41.19%	$4.978.925.724	58.81%
4	14	$200.000.000	$3.687.360.656	43.55%	$4.778.925.724	56.45%
5	15	$149.505.515	$3.836.866.171	45.32%	$4.629.420.209	54.68%
5	16	$393.924.119	$4.230.790.290	49,97%	$4.235.496.090	50.03%
5	17	$425.574.650	$4.656.364.940	55.00%	$3.809.921.440	45.00%
5	18	$182.192.830	$4.838.557.770	57.15%	$3.627.728.610	42.85%
5	19	$198.000.000	$5.036.557.770	59.49%	$3.429.728.610	40.51%
6	20	$259.399.650	$5.295.957.420	62,55%	$3.170.328.960	37,45%
6	21	$291.186.423	$5.587.143.843	65,99%	$2.879.142.537	34,01%
6	22	$165.369.525	$5.752.513.368	67,95%	$2.713.773.012	32,05%
7	23	$341.628.182	$6.094.141.550	71.98%	$2.372.144.830	28.02

Tabla 14 Control de anticipo
Fuente: Propia

Mediante correo electrónico del 2 de octubre de 2025, el ICCU solicitó la siguiente documentación para legalizar el proceso de reintegro de los rendimientos financieros generados por el anticipo:

- ✓ Certificado expedido por la entidad financiera con el valor de los rendimientos generados en el mes correspondiente.
- ✓ El certificado de la consignación realizada por concepto de reintegro de los rendimientos financieros de acuerdo con lo estipulado en la Circular ICCU No. 010-020
- ✓ Oficio remisorio del soporte de pago por concepto de rendimientos financieros del mes correspondiente.

Atendiendo esta solicitud, el contratista realizo apertura de la fiducia en la entidad FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A firmando contrato el día 31 de marzo de 2025.

Los datos de la fiducia relacionados en la certificación expedida por la entidad del día 9 de diciembre de 2020 son:

Banco: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Tipo de cuenta: Ahorros - P.A. ANT CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024

Número de cuenta: 67400004360

Para el periodo del presente informe se generaron en total $ 1.252.514,28 de rendimientos financieros, correspondiente al mes de enero de 2026 y soportado mediante consignación realizada el 5 de febrero al instituto, por lo tanto, el contratista mediante oficio ICCU-141-349 del 6 de febrero de 2025 realizo la devolución de esta misma suma de dinero al ICCU, de acuerdo con lo indicado en la Circular ICCU No. 010 (MECANISMO PARA EL RECAUDO DE LOS REINTEGROS DE RENDIMIENTOS Y/O SALDO NO EJECUTADOS DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON EL ICCU) y a lo establecido en la CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, de la minuta del contrato de obra, la cual indica que:

(…) "Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados."

Faltan los rendimientos de enero

Resumen de los rendimientos financieros.			
Fecha de corte	Acumulado	Rendimiento financiero Cta de ahorros Bancolombia 67400004360	Saldo a la fecha del informe

		Rendimiento	Fecha de giro	Observaciones / Recibido en comprobantes	
30/08/2025	$7.125.121.049,00	$3.135.140.00	05/09/2025	ICCU-141-184 del 09/09/2025	$7.128.256.189,00
30/09/2025	$6.175.284.433,67	$2.666.544.02	06/10/2025	ICCU-141-213 del 06/10/2025	$6.177.950.977,69
30/10/2025	$5.285.456.191,67	$2.408.026.09	10/11/2025	ICCU-141-256 del 10/11/2025	$5.287.864.217,76
30/11/2025	$4.778.925.723,12	$1.996.332.86	04/12/2025	ICCU-141-286 del 09/12/2025	$4.780.922.055,98
31/12/2025	$3.430.204.689,12	$1.473.937,69	06/01/2026	ICCU-141-312 del 06/01/2026	$3.431.678.626,81
31/01/2026	$2.726.235.864,12	$1.252.514,28	05/02/2026	ICCU-141-349 del 06/02/2026	$2.727.488.378,40
31/02/2026	$2.546.116.860,12	$904.129,70	06/06/2026	ICCU-141-385 del 06/03/2026	$2.547.020.989,82
Acumulado		$13.836.624,64			$2.547.020.989,82

Tabla 15 Resumen Rendimientos Financieros
Fuente: Contratista

Adicional y conforme a lo establecido en el contrato fiduciario, es responsabilidad del Fideicomitente CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 asumir los costos correspondientes al GMF para las operaciones interbancarias, en este sentido, el consorcio realiza los abonos correspondientes a la cuenta del encargo para cubrir los costos generados por el impuesto 4x1000 para cada orden. Este valor no se encuentra considerado en el programa de inversión del anticipo y por lo tanto la entidad fiduciaria no puede disponer de ninguno de los rubros ahí establecidos para asumir este costo.

4.9.2. Seguimiento Programa de Inversión

De acuerdo con el seguimiento realizado en los informes semanales y al avance que se lleva en la etapa de caracterización, el contratista ha cumplido con el Plan de Inversión aprobado por esta interventoría.

En el informe semanal No. 45 se reportó el siguiente avance el % e inversión, tal y como se indica en la siguiente tabla:

AVANCE GENERAL DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)

Acumulado anterior	26,90%	30,17%	3,28%
Durante el periodo	0,79%	1,20%	0,41%
Acumulado Actual	27,69%	31,37%	3,68%

AVANCE CARACTERIZACION			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	90,55%	88,80%	-1,75%
Durante el periodo	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	90,55%	88,80%	-1,75%

AVANCE OBRA			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	20,89%	24,36%	3,47%
Durante el periodo	0,87%	1,32%	0,45%
Acumulado Actual	21,76%	25,68%	3,92%

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 7.590.772.906	$ 8.515.184.571	112%
Durante el periodo	$ 224.174.524	$ 338.506.695	151%
Acumulado Actual	$ 7.814.947.430	$ 8.853.691.265	113%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO		
13%	**$**	**1.038.743.835**

Tal y como se indicó en el numeral 4.4 a continuación se muestra el avance generado mensualmente en el proyecto y comparado con el programado para la etapa de obra:

		ACUMULADO $			SEMANAL $			ACUMULADO %			SEMANAL %		AVANCE ATRASO	
PERIODO SEMANAL		SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	
10/04/2025	24/04/2025	1	$ 16.868.250,00	-	1	$ 16.868.250,00	$ 91.439.797,00	1	0,06%	0,32%	1	0,06%	0,32%	0,26%
25/04/2025	1/05/2025	2	$ 85.317.620,01	172.598.877	2	$ 68.449.370,01	$ 81.159.080,00	2	0,30%	0,61%	2	0,24%	0,29%	0,31%
2/05/2025	8/05/2025	3	$ 276.478.921,71	299.784.414	3	$ 191.161.301,70	$ 127.185.537,00	3	0,98%	1,06%	3	0,68%	0,45%	0,08%
9/05/2025	15/05/2025	4	$ 339.604.665,12	371.602.257	4	$ 63.125.743,41	$ 71.817.843,00	4	1,20%	1,32%	4	0,22%	0,25%	0,11%
16/05/2025	22/05/2025	5	$ 421.899.382,36	475.362.097	5	$ 82.294.717,24	$ 103.759.840,00	5	1,49%	1,68%	5	0,29%	0,37%	0,19%
23/05/2025	29/05/2025	6	$ 523.242.843,78	642.595.569	6	$ 101.343.461,42	$ 167.233.472,00	6	1,85%	2,28%	6	0,36%	0,59%	0,42%
30/05/2025	5/06/2025	7	$ 612.657.246,03	783.106.640	7	$ 89.414.402,25	$ 140.511.071,00	7	2,17%	2,77%	7	0,32%	0,50%	0,60%
6/06/2025	12/06/2025	8	$ 816.824.848,62	1.044.559.314	8	$ 204.167.602,59	$ 261.452.674,00	8	2,89%	3,70%	8	0,72%	0,93%	0,81%
13/06/2025	19/06/2025	9	$ 1.201.747.236,65	1.235.205.807	9	$ 384.922.388,03	$ 190.646.493,00	9	4,26%	4,38%	9	1,36%	0,68%	0,12%
20/06/2025	26/06/2025	10	$ 1.650.326.306,26	1.599.602.588	10	$ 448.579.069,61	$ 364.396.781,00	10	5,85%	5,67%	10	1,59%	1,29%	-0,18%
27/06/2025	3/07/2025	11	$ 2.109.815.360,23	1.775.558.160	11	$ 459.489.053,97	$ 175.955.572,00	11	7,48%	6,29%	11	1,63%	0,62%	-1,18%
4/07/2025	10/07/2025	12	$ 2.502.924.222,00	1.840.345.470	12	$ 393.108.861,77	$ 64.787.310,00	12	8,87%	6,52%	12	1,39%	0,23%	-2,35%
11/07/2025	17/07/2025	13	$ 2.598.530.484,36	2.002.278.803	13	$ 95.606.262,36	$ 161.933.333,33	13	9,21%	7,10%	13	0,34%	0,57%	-2,11%
18/07/2025	24/07/2025	14	$ 2.709.211.641,52	2.224.157.830,00	14	$ 110.681.157,16	$ 221.879.026,67	14	9,60%	7,88%	14	0,39%	0,79%	-1,72%
25/07/2025	31/07/2025	15	$ 2.776.941.932,56	2.391.309.240,01	15	$ 67.730.291,04	$ 167.151.410,01	15	9,84%	8,47%	15	0,24%	0,59%	-1,37%
1/08/2025	7/08/2025	16	$ 2.861.604.796,35	2.604.980.553	16	$ 84.662.863,80	$ 213.671.312,72	16	10,14%	9,23%	16	0,30%	0,76%	-0,91%
8/08/2025	14/08/2025	17	$ 2.948.522.840,24	2.780.983.299	17	$ 86.918.043,89	$ 176.002.745,92	17	10,45%	9,85%	17	0,31%	0,62%	-0,59%
15/08/2025	21/08/2025	18	$ 3.097.954.584,14	2.954.015.938	18	$ 149.431.743,90	$ 173.032.639,80	18	10,98%	10,47%	18	0,53%	0,61%	-0,51%
22/08/2025	28/08/2025	19	$ 3.299.794.627,14	3.157.028.243	19	$ 201.840.043,00	$ 203.012.304,48	19	11,69%	11,19%	19	0,72%	0,72%	-0,51%
29/08/2025	4/09/2025	20	$ 3.569.501.821,44	3.307.265.400	20	$ 269.707.194,30	$ 150.237.157,30	20	12,65%	11,72%	20	0,96%	0,53%	-0,93%
5/09/2025	11/09/2025	21	$ 3.815.675.083,24	3.512.201.773	21	$ 246.173.261,80	$ 204.936.373,01	21	13,52%	12,45%	21	0,87%	0,73%	-1,08%
12/09/2025	18/09/2025	22	$ 4.008.728.330,14	3.672.247.474	22	$ 193.053.246,90	$ 160.045.700,36	22	14,20%	13,01%	22	0,68%	0,57%	-1,19%
19/09/2025	25/09/2025	23	$ 4.366.366.175,04	3.864.761.415	23	$ 357.637.844,90	$ 192.513.940,91	23	15,47%	13,69%	23	1,27%	0,68%	-1,78%
26/09/2025	2/10/2025	24	$ 4.840.222.301,24	3.933.779.752	24	$ 473.856.126,20	$ 69.018.337,10	24	17,15%	13,94%	24	1,68%	0,24%	-3,21%
3/10/2025	9/10/2025	25	$ 5.540.079.451,44	4.076.879.982	25	$ 699.857.151,20	$ 143.100.230,36	25	19,63%	14,45%	25	2,48%	0,51%	-5,18%
10/10/2025	16/10/2025	26	$ 6.142.750.771,34	4.147.065.812	26	$ 602.671.319,90	$ 70.185.829,64	26	21,77%	14,69%	26	2,14%	0,25%	-7,07%
17/10/2025	23/10/2025	27	$ 6.608.315.278,74	4.219.673.874	27	$ 465.564.507,40	$ 72.608.062,60	27	23,42%	14,95%	27	1,65%	0,26%	-8,46%
24/10/2025	30/10/2025	28	$ 7.022.092.478,94	4.329.315.588	28	$ 413.777.200,20	$ 109.641.713,36	28	24,88%	15,34%	28	1,47%	0,39%	-9,54%
31/10/2025	6/11/2025	29	$ 8.907.991.931,94	4.656.811.069	29	$ 1.885.899.453,00	$ 327.495.481,74	29	31,57%	16,50%	29	6,68%	1,16%	-15,06%
7/11/2025	13/11/2025	30	$ 11.711.520.787,94	4.994.510.298	30	$ 2.803.528.856,00	$ 337.699.228,90	30	41,50%	17,70%	30	9,93%	1,20%	-23,80%
14/11/2025	20/11/2025	31	$ 14.478.532.570,94	5.203.127.981	31	$ 2.767.011.783,00	$ 208.617.682,49	31	51,30%	18,44%	31	9,80%	0,74%	-32,87%
21/11/2025	27/11/2025	32	$ 17.240.312.009,94	5.390.918.921	32	$ 2.761.779.440,00	$ 187.790.939,90	32	61,09%	19,10%	32	9,79%	0,67%	-41,99%
PRORROGA No. 1 (EMPALME PROGRAMACION V4)														
28/11/2025	4/12/2025	33	$ 5.599.760.392,18	5.859.215.293	33	$ 208.841.471,90	$ 468.296.372,77	33	19,84%	20,76%	33	0,74%	1,66%	0,92%
5/12/2025	11/12/2025	34	$ 5.815.370.150,50	6.132.206.789	34	$ 215.609.758,32	$ 272.991.495,58	34	20,61%	21,73%	34	0,76%	0,97%	1,12%
12/12/2025	18/12/2025	35	$ 6.007.726.937,64	6.341.253.144	35	$ 192.356.787,14	$ 209.046.355,70	35	21,29%	22,47%	35	0,68%	0,74%	1,18%
19/12/2025	25/12/2025	36	$ 6.251.451.049,73	6.660.236.630	36	$ 243.724.112,09	$ 318.983.485,80	36	22,15%	23,60%	36	0,86%	1,13%	1,45%
26/12/2025	1/01/2026	37	$ 6.251.451.049,73	6.984.389.453	37	$ -	$ 324.152.822,62	37	22,15%	24,75%	37	0,00%	1,15%	2,60%
2/01/2026	8/01/2026	38	$ 6.386.962.681,36	7.078.972.174	38	$ 135.511.631,63	$ 94.582.720,82	38	22,63%	25,08%	38	0,48%	0,34%	2,45%
9/01/2026	15/01/2026	39	$ 6.522.589.176,33	$ 7.333.072.158,07	39	$ 135.626.494,97	$ 254.099.984,50	39	23,11%	25,98%	39	0,48%	0,90%	2,87%
16/01/2026	22/01/2026	40	$ 6.596.298.361,52	$ 7.548.622.080,02	40	$ 73.709.185,19	$ 215.549.921,95	40	23,37%	26,75%	40	0,26%	0,76%	3,37%
23/01/2026	29/01/2026	41	$ 6.831.702.225,21	$ 7.823.287.154,82	41	$ 235.403.863,69	$ 274.665.074,80	41	24,21%	27,72%	41	0,83%	0,97%	3,51%
30/01/2026	5/02/2026	42	$ 7.014.001.394,72	$ 8.040.128.905,90	42	$ 182.299.169,51	$ 216.841.751,08	42	24,85%	28,49%	42	0,65%	0,77%	3,64%
6/02/2026	12/02/2026	43	$ 7.292.666.921,25	$ 8.282.932.505,90	43	$ 278.665.526,53	$ 242.803.600,00	43	25,84%	29,35%	43	0,99%	0,86%	3,51%
13/02/2026	19/02/2026	44	$ 7.590.772.905,84	$ 8.515.184.570,50	44	$ 298.105.984,59	$ 232.252.064,60	44	26,90%	30,17%	44	1,06%	0,82%	3,28%
20/02/2026	26/02/2026	45	$ 7.814.947.430,33	$ 8.853.691.265,04	45	$ 224.174.524,49	$ 338.506.694,54	45	27,69%	31,37%	45	0,79%	1,20%	3,68%

Tabla 16 Tabla de seguimiento general de obra
Fuente: Propia

De acuerdo con la tabla anterior, se puede evidenciar que a la fecha el contratista ha realizado una inversión de **$8.853.691.265,04** contra un programado total de **$7.814.947.430,33** para la etapa de construcción.

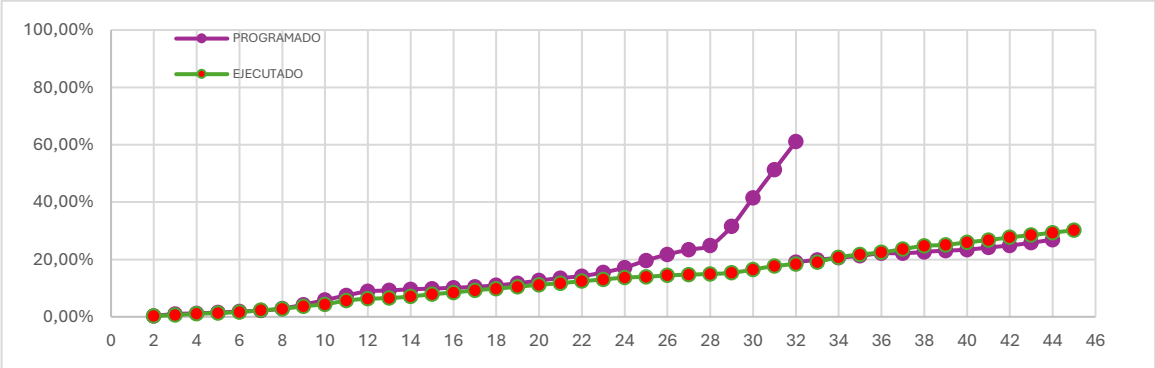
De acuerdo con la programación se tiene proyectado continuar las actividades de mantenimiento, construcción de muros de contención, limpieza y construcción de alcantarillas, en los tramos de Alban, Beltrán, Puerto Salgar, Pulí, Viani y el nuevo frente que es Sasaima. Así mismo se continúa con la ejecución de ensayos de estabilización y de sectorización para los tramos de San Francisco y San Juan de Rioseco.

En Puerto Salgar se llegó a la altura del K 5+640 con la estabilización de rasante utilizando químicos no convencionales y el 3% de cemento; en el tramo de Pulí se realiza el transporte de maquinaria pesada para iniciar con esta actividad la primera semana de febrero.

Por otra parte, en Puerto Salgar, se realizó el recubrimiento con doble capa y colocación de emulsión hasta la abscisa K3 + 570

4.9.3. Seguimiento Programa de Obra

En respuesta al oficio ICCU-221-391 “Llamado de atención” el contratista mediante oficio ICCU-141-316 entregó en su versión 5 la programación del proyecto atendiendo las recomendaciones y acciones correctivas solicitadas por la interventoría, éste fue revisado y aprobado mediante comunicado ICCU-221-417, el cual se entiende como el cronograma vigente para efectos de seguimiento, control y avance del contrato de obra a partir del informe semanal No. 42.

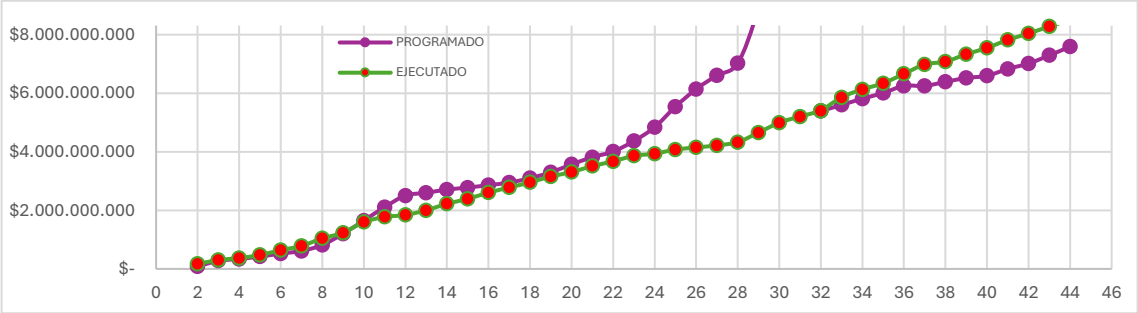


Gráfica 1 Avance Ejecutado Vs Avance Programado general.
Fuente: Contratista.

	%Programado a la fecha	% Ejecutado a la fecha	Diferencia
Acumulado anterior	26,90%	30,17%	3,28%

Durante el periodo	0,79%	1,20%	0,41%
Acumulado actual	27,69%	31,37%	3,68%

Tabla 17 Porcentaje de avance general



Gráfica 2 Seguimiento Avance Financiero.
Fuente: Interventoría y Contratista

De acuerdo con la tabla 19, se evidencia que el contratista presenta el 3,68% de adelanto.

4.10. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

De acuerdo con el seguimiento realizado por esta interventoría en los informes semanales, el contratista alcanzó a superar las metas programadas registrando un porcentaje acumulado ejecutado del 31,37%. Vs al 27,69% programado, es decir, que presenta un adelanto del 3,68%

Una vez aprobada la prórroga 1 por interventoría y el Instituto, se tiene programado iniciar colocación de la capa de estabilización en los tramos de Pulí y Vianí, de acuerdo con el PDT V4, tal y como se establece en el siguiente cuadro:

CONTROL DE AVANCE DE OBRA POR FRENTE Y ACTIVIDAD					
FRENTE	**ACTIVIDAD**	**FECHA INICIO (PROGRAMACIÓN V4)**	**FECHA TERMINANCIÓN (PROGRAMACIÓN V4)**	**ATRASO INICIO DE ACTIVIDAD DIAS**	**AVANCE %**
PUERTO SALGAR	ALCANTARILLAS K0+230 Y K0+250	26/07/2025	31/01/2026		90
	MURO	2/10/2025	4/12/2025		100

CONTROL DE AVANCE DE OBRA POR FRENTE Y ACTIVIDAD

FRENTE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO (PROGRAMACIÓN V4)	FECHA TERMINANCIÓN (PROGRAMACIÓN V4)	ATRASO INICIO DE ACTIVIDAD DIAS	AVANCE %
	ESTABILIZACIÓN	17/11/2025	13/01/2026		75
	CAPA DOBLE RIEGO	22/11/2025	20/01/2026		37
PULI	ALCATARILLAS	1/08/2025	6/02/2026		100
	MURO	8/10/2025	27/12/2025		100
	ESTABILIZACIÓN	4/12/2025	13/01/2026	26	0
	CAPA DOBLE RIEGO	10/12/2025	20/01/2026	10	0
BELTRAN	ALCANTARILLAS	15/08/2025	12/02/2026		60
	MURO	22/10/2025	1/12/2025	69	2
	ESTABILIZACIÓN	20/01/2026	14/02/2026		0
	CAPA DOBLE RIEGO	26/01/2026	12/02/2026		0
VIANÍ	ALCANTARILLAS	21/08/2025	2/03/2026		60
	MURO	8/10/2025	6/02/2026		45
	ESTABILIZACIÓN	20/01/2026	12/02/2026		0
	CAPA DOBLE RIEGO	26/01/2026	18/02/2026		0
ALBAN	ALCANTARILLAS	6/08/2025	24/03/2026		100
	MURO	13/10/2025	21/11/2025		100
	ESTABILIZACIÓN	18/02/2026	11/03/2026		0
	CAPA DOBLE RIEGO	24/02/2026	18/03/2026		0

Independientemente que se registre un avance del 3,51% hay actividades en los tramos de Pulí y Beltrán que presentan atraso, por lo tanto, esta interventoría emitirá un oficio al contratista solicitando el Plan de recuperación del cronograma que incluya incremento de personal, maquinaria, turnos de trabajo y ajustes operativos necesarios para compensar los atrasos identificados.

4.11. Plan de contingencia – Prórroga No 1.

Mediante oficio ICCU-141-228, el contratista remitió a la interventoría una solicitud de prórroga por 6 meses, para su revisión y aprobación, la cual se fundamenta en las siguientes consideraciones que afectaron el desarrollo de las obras dentro del tiempo programado: (…)

ETAPA DE CARACTERIZACION Y ENSAYOS

a) *Una vez firmada el acta de inicio se iniciaron las actividades de caracterización y ensayos (levantamiento topográfico, geolocalización, apiques y ensayos). Durante la etapa de caracterización de los suelos, se identificó que los tramos cuentan con suelos mayormente granulares, generando así un vacío dentro de la aplicabilidad del artículo 237-22, aplicable para la ejecución del alcance contractual, toda vez que éste contempla su aplicación para suelos finos.*

b) *El plazo de ejecución de las fases 1 y 2 establecidas en el anexo técnico para la etapa de caracterización se estableció con una duración de 3 meses, sin embargo, durante el desarrollo de las actividades se generaron diferentes inquietudes con respecto a la aplicabilidad del artículo 237-22 de acuerdo a los tipos de suelos encontrados toda vez que no se logró alcanzar las resistencias esperadas en las mezclas con los productos estabilizantes para el cumplimiento del mismo; si bien se logró mejorar los suelos naturales en 2.5 veces o más (resistencia del suelo natural), en condiciones de humedad no se logró superar un IRA del 90% como establece el artículo. Dados los resultados obtenidos, se solicitó a la entidad la revisión de los resultados y se generaron diferentes mesas de trabajo desarrolladas en conjunto con especialistas de todos los lotes que participan en los proyectos de caminos vecinales y representantes del Instituto, desarrolladas los días 9 de julio y 24 de julio de 2025, espacios donde se presentaron los diferentes conceptos emitidos por los especialistas con respecto a la situación presentada. Lo anterior evidencia que a la fecha de finalización del primer plazo establecido (09 de Julio) no se contaba con información precisa sobre los parámetros de cumplimiento aplicables al contrato en ejecución con lo cual el plazo se hizo insuficiente para la finalización de la etapa correspondiente.*

c) *Mediante comunicado ICCU-221-151 del día 15 de agosto de 2025 la interventoría comunica al contratista los parámetros de cumplimiento establecidos en mesas de trabajo llevadas a cabo con la entidad y la recomendación de la realización de mezclas con un nuevo producto*

estabilizante, lo cual se tradujo en mayores tiempos requeridos para la ejecución de probetas, fallas y procesamiento de resultados, lo que a su vez afectó la entrega de los productos finales como lo son los informes de geotecnia, pavimentos y propuesta de intervención.

d) *Una vez definidos los parámetros y conforme a la propuesta presentada y socializada por el consorcio en diferentes reuniones y mesas de trabajo, se determinó la necesidad de la construcción de un tramo de prueba con el producto del cual se obtuvieron los mejores resultados tanto en seco como después de inmersión con el objetivo de validar en campo los resultados obtenidos en el laboratorio y determinar la resistencia que se obtendría de los tramos estabilizados, teniendo en cuenta las inquietudes que a la fecha aún se presentaban por parte de interventoría e instituto, la ejecución y la metodología para esta actividad fue debidamente aprobada por la interventoría y la ejecución se llevó a cabo los días 11 y 13 de septiembre del 2025 y se tomaron los datos requeridos mediante el ensayo de LWD antes y 7 días después de la ejecución, los cuales fueron remitidos a interventoría mediante oficio ICCU-141-204 Remisión Informe seguimiento Tramo de Prueba el día 26 de septiembre de 2025, documento en el cual se presenta la fórmula de trabajo definitiva, ya planteada anteriormente para la intervención de los tramos que hacen parte del proyecto avalada por interventoría mediante oficio ICCU-221-251 ICCU - Informe de seguimiento y resultados Tramo de Prueba del 7 de octubre de 2025*

Teniendo en cuenta que la fecha de finalización de la etapa de caracterización se preveía para el 9 de julio, la situación descrita afectó el cronograma en tres (3) meses.

FALTA DE DEFINICION DE INTERVENCIONES.

a) *Para la intervención en el municipio de Caparrapí se han presentado diferentes situaciones que a la fecha no han permitido definir la intervención en el tramo indicado ni la ejecución de las actividades de caracterización (Topografía, geolocalización, apiques, ensayos). Tal como se indicó en el oficio ICCU-141-231 Información Tramo Caparrapí, se tenía contractualmente el tramo identificado como "MATA DE PLATANO – LA AZAHUNCHA", con una longitud de 15.55kms, modificado mediante oficio ICCU-S-2025-0004062 del 18 de junio de 2025 requiriendo la intervención para el municipio en el tramo*

identificado como Tierreritos – Tierra Negra – Tatí – Escuela Capote – Valiente – Taticito Cáceres, con una longitud de 28kms aproximadamente. En reuniones previas y de socialización para la provincia se indicó que la intervención debía realizarse en los 15.55 kms establecidos en el contrato, que se revisarían los presupuestos para determinar el alcance real conforme al recurso disponible en la provincia y se estableció que el inicio del tramo debía contemplarse desde el puente de Tierreritos hacia la vereda de Tati. En ese orden de ideas y con la información recopilada y socializada a la fecha con respecto a las dificultades de intervención en este tramo toda vez que se identificó un camino de herradura, con dificultad de acceso y circulación vehicular, deficiencia de obras hidráulicas, altas pendientes y requerimientos de obras de contención no establecidas en el alcance contractual, se dio inicio a las actividades de topografía para completar la etapa de caracterización. Sin embargo, mediante comunicado ICCU-S-2025-0005296 del 5 de agosto de 2025 se informa al consorcio sobre la acción de tutela interpuesta por el señor Plinio Castro Peñaloza contra el Ministerio de Ambiente y otros, y se solicita la suspensión de las actividades hasta tanto se aclaren los aspectos legales y ambientales relacionados con el caso. Desde entonces, las actividades se encuentran suspendidas y a la fecha no se ha definido la intervención en este tramo.

b) *En el municipio de San Juan de Rioseco se evidenció la necesidad de obras complementarias de mayor escala a la establecida en el alcance contractual como muros con cimentaciones profundas por problemas geotécnicos importantes detectados durante la etapa de caracterización, lo que afectaría considerablemente el presupuesto asignado para el tramo y el alcance de la intervención.*

Esta situación fue informada a la interventoría e instituto mediante comunicados ICCU-141-156 donde se remite informe correspondiente. conforme a inspección visual y visita técnica realizada en entre las partes, consignada en acta del 16 de julio de 2025, ICCU-141-196 Respuesta a Oficio ICCU-S-2025-0006559 Informe San Juan donde se aclara que no es posible cuantificar los costos de las intervenciones toda vez que es necesario realizar estudios más complejos para determinar el tipo de obras requeridas e ICCU-141-202, donde finalmente se realiza un ejercicio presupuestal y una propuesta de intervención preliminar para los primeros 4 kms del corredor que, aparentemente, presentan menores afectaciones.

La falta de definición de intervenciones ha generado que se presente una afectación al cronograma de aproximadamente 3 meses, teniendo en cuenta que a la fecha del presente comunicado no se han tomado decisiones frente a las situaciones presentadas en estos dos municipios.

NUEVAS DIRECTRICES.

a) *Como se indicó anteriormente, los resultados obtenidos del tramo de prueba fueron remitidos a la interventoría mediante comunicado ICCU-141-204 del 26 de septiembre del 2025 y, mediante comunicado ICCU-221-251 del 6 de octubre se aprueban los resultados entregados y se viabiliza la ejecución de la obra, con ello se adelantaron actividades de nacionalización y compra de insumos y la movilización de equipos y personal para reiniciar actividades el día 9 de octubre. Sin embargo, en comité técnico de seguimiento del 8 de octubre del 2025, se recibió la directriz por parte del instituto de realizar una sectorización en cada uno de los tramos con el objetivo de identificar, a través de una inspección visual, los sectores que se encuentren en mejor estado para que no sean intervenidos y distribuir los recursos en toda la longitud contractual de manera que se prioricen únicamente los sectores que se encuentren en peor estado. El consorcio manifestó su posición sobre la intervención sectorizada a partir de una inspección visual en diferentes comités y mediante oficio ICCU-141-215 Solicitud aval para inicio de actividades Puerto Salgar, indicando que este tipo de intervención tendría implicaciones de tipo técnico y jurídico que no permitirían garantizar la estabilidad de las obras, sin embargo se realizó el ejercicio requerido, no solo a partir de una inspección visual si no, contrastando la información obtenida en campo con los resultados obtenidos durante el proceso de caracterización y presentó, en comité técnico del 16 de octubre y mediante comunicación ICCU-141-227 Propuesta Sectorización Puerto Salgar, una alternativa para la atención de los tramos completos con actividades de mejoramiento aunque no se logre realizar la estabilización con químicos en todos los corredores teniendo en cuenta las disponibilidad de recursos para cada municipio.*

Teniendo en cuenta lo anterior y pese que se han desarrollado las actividades de caracterización vial y geotécnica de 11 tramos y se dio inicio a actividades preliminares y construcción de obras complementarias en 5 frentes de trabajo, activos desde el pasado 28 de julio, a la fecha no ha sido posible finalizar la etapa de caracterización ni avanzar con las obras de estabilización vial. Con esto y

considerando que el tiempo restante del contrato de obra (70 días) y las actividades aún pendientes por ejecutar, no es viable la implementación de un plan de contingencia, toda vez que no existe una manera objetiva de cumplir con la totalidad del objeto del contrato en el plazo contractual establecido.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita una adición en plazo de seis (6) meses, es decir hasta el 30 de junio del 2026, plazo prudente calculado rigurosamente para absorber el impacto acumulado de los factores descritos y proyectar una fecha de terminación técnica viable. Como contratistas, se reitera nuestro compromiso con la culminación exitosa del proyecto.

Se anexan a esta comunicación los documentos que dan soporte a las situaciones aquí descritas para su revisión, consideración y fines pertinentes.

Revisadas las causales expuestas por el contratista para la solicitud de la prórroga por 6 meses, esta interventoría emitió concepto favorable y reportó a la entidad mediante oficio ICCU-221-310 para el trámite correspondiente. Posterior y por medio del oficio ICCU-221-333 se dio atención a las observaciones realizadas por la Subdirección de Caminos Vecinales con Radicado ICCU-S-2025-0008525.

Finalmente, y de acuerdo con el Manual de Contratación del ICCU V5 en su numeral 11.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES, la interventoría hizo la respectiva solicitud de prórroga por 6,5 meses el 26 de noviembre de 2025 mediante oficio ICCU-221-327

Con la modificación de los contratos de interventoría y de obra, formalizada mediante un otrosí aprobado por la Subdirección de Caminos Vecinales de la entidad ICCU y radicado por la entidad a través de correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2025, se dejó debidamente aprobada y finiquitada la solicitud correspondiente a la Prórroga No. 1.

5. Información contrato de interventoría

5.1. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO No.	ICCU-221 de 2025
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
VALOR INICIAL	$3.865.474.620,00
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	Once Meses (11) y quince días (15) o hasta el 31 de diciembre de2025
PRÓRROGA No 1	01 de enero de 2026
INTERVENTOR	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID LILIANA MARÍN LÓPEZ
SUBDIRECCIÓN ICCU	LUZ ANGELA SANABRIA
SUPERVISORA ICCU	ESTEFANÍA HERNÁNDEZ VARGAS
FECHA DE INICIACIÓN	10 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2025
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1	15 de julio de 2026
MUNICIPIOS	Caparrapí, Puerto Salgar, Alban, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Beltrán, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima, Viani
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – SUBDIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

	– INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

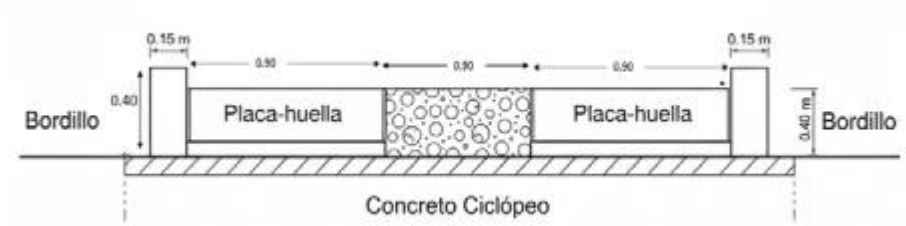
Tabla 18 Datos Generales Contrato de Interventoría
Fuente: Propia

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante la visita técnica realizada por el ICCU al tramo de Caparrapí, la interventoría, el contratista y la comunidad, identificó la necesidad de implementar una intervención de mejoramiento que garantice la transitabilidad en los tramos con alta pendiente y/o inestabilidad superficial.

Como resultado de dicha visita, se concluyó la necesidad de construir placa huella, razón por la cual se debe estimar el alcance de esta intervención para el tramo en mención. En atención a las observaciones contenidas en el comunicado del 10 de diciembre de 2025, el contratista, mediante oficio ICCU-141-299, remitió la propuesta de intervención, la cual se detalla a continuación:

a) Se modifica el diseño al indicado por la entidad, ajustando el ancho del concreto ciclópeo del eje a 0.90mt, de acuerdo con el siguiente esquema:



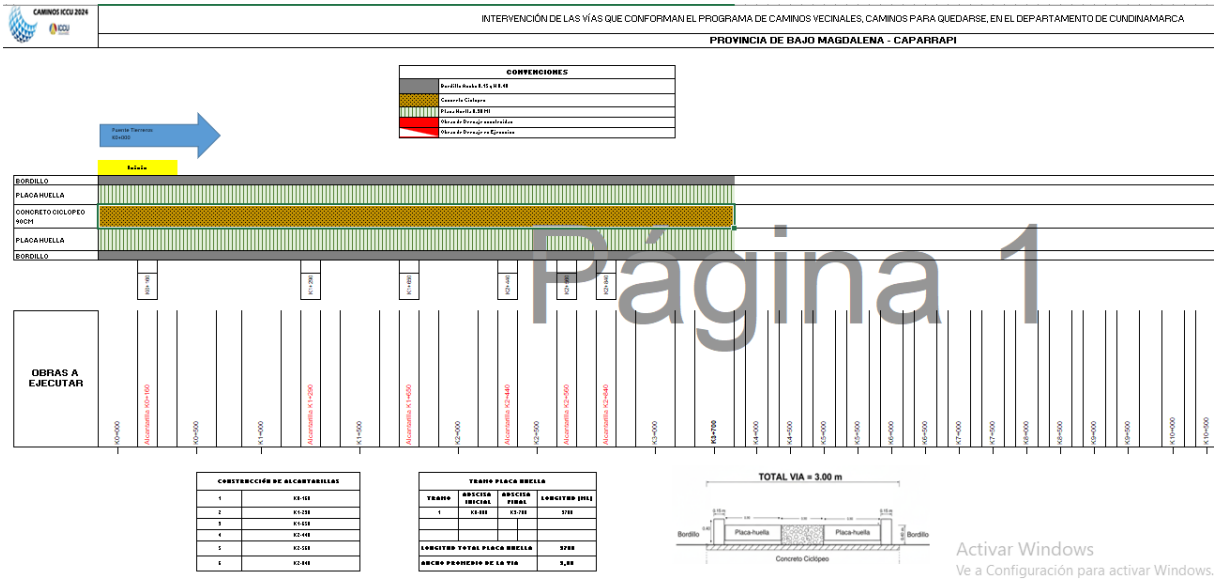
b) Se cambia el ítem presupuestal 1.1 (Demolición Concreto Estructural $225.000), por el ítem ajustado a su requerimiento 1.5 (Demolición de estructuras $168.900), se aclara que no se tomó el sugerido en el comunicado, sino se tomó en base a la lista de precios construcción, urbanismo y vías (2025) ($125.165 más el 35% de utilidad de contratista), tal como se evidencia en la siguiente imagen:

ESTOS PRECIOS CONTEMPLAN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Puerto_Salgar	Guaduas	Caparrapí
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)						
1	NORMA INV	PRELIMILARES				
1.1	201 P	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214,897	214,897	214,897
1.2	201 P	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75,202	75,202	75,202
1.3	200.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3,617,462	3,617,462	3,617,462
1.4	200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1,392,066	1,392,066	1,392,066
1.5	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	125.165	125.165
1.6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1,735	1,735	1,735

Teniendo en cuenta los ajustes realizados se amplía el alcance a la construcción de 3.7 Km de placa huella con un ancho promedio de 3.00mt e instalación de afirmado de aproximadamente 15cm de espesor; y la construcción de 6 alcantarillas.

El siguiente esquema presenta la intervención del tramo



Página 1

Es importante indicar que el ejercicio presupuestal puede tener modificaciones en función de las situaciones específicas que se puedan encontrar en el territorio al momento de realizar el levantamiento detallado.

Interventoría no objetó la propuesta del contratista

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Las actividades mayormente realizadas en obra fueron:

- **Limpieza de sistemas de drenaje:** labores en las estructuras de drenaje transversal ubicadas en los diferentes tramos. Se efectuó la remoción de sedimentos, material vegetal y residuos que obstruían el normal funcionamiento de las alcantarillas, permitiendo mejorar la capacidad hidráulica y prevenir posibles encharcamientos o afectaciones a la vía.

- **Construcción de alcantarillas:** En los tramos habilitados se adelantan actividades relacionadas con la excavación, armado de formaletas, fundida de concreto y conformación de cabezales para nuevas alcantarillas.

- **Rocería y limpieza lateral:** Con el retiro de vegetación invasiva y material sobrante que reducía la visibilidad y representaba riesgos a la seguridad vial. Con estas actividades se busca mantener los niveles de transitabilidad y condiciones óptimas de operación en el corredor vial.

- **Construcción de muros de contención:** la actividad comprende excavación mecánica y manual para conformar cimentación superficial del muro. Se evidencia falta de personal de obra para evacuar la cantidad de excavaciones expuestas lo que está generando avances muy mínimos en las actividades mencionadas.

TRAMO 2 PUERTO SALGAR:

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Aplicación del doble riego calzada completa en el K3+570 a la K5+540 dos capas completas con doble riego.
- Localización y replanteo del eje de la vía entre el K4+570 al K5+540.
- Construcción de cunetas en material estabilizado entre las abscisas K3+100 al K3+300
- Reparación de la banca en las abscisas K0+250 y K0+230 a causa de las fuertes lluvias se ha visto afectada en este punto, el agua está erosionando este punto.
- Construcción de alcantarillas en las abscisas K0+250 y K0+230.

TRAMO 5 SAN FRANCISCO

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Rocería en las abscisas K1+000 (casa roja) al K1+300.

TRAMO 6 SASAIMA Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Limpieza de alcantarillas a partir del K2+900, K7+900, K6+650.
- Rocería fue terminada y quedo en el K8+000 ambos costados.
- Construcción de alcantarillas mediante la demolición de la alcantarilla en el K2+880, K0+810.
- Excavación manual para la construcción de la cementación superficial del muro de contención en el K4+520 lado derecho.

TRAMO 7 BELTRÁN

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Construcción de alcantarillas en las abscisas K9+310, K9+570 y K9+250.
- Construcción del muro de contención la abscisa K8+810.

TRAMO 8 BITUIMA

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Rocería en el K11+700 - K11+300.
- limpieza de alcantarillas en el K7+300, K10+200, K10+650.

TRAMO 9 PULÍ

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Estabilización de la rasante mediante el uso de químico no convencional entre las abscisas K0+000 - K3+800.

TRAMO 12 VIANÍ

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Construcción del muro de contención en el K0+760
- Construcción de alcantarilla en la abscisa K1+960, K5+590 y K5+990.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Cumpliendo con las obligaciones contractuales, cada componente realizó el respectivo informe mensual correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025, así mismo, fueron revisados y observados los informes: ambiental, social y SST entregados por el contratista.

De igual manera, los especialistas emitieron su concepto y solicitudes, como resultado de las mesas de trabajo realizadas entre contratista e interventoría, estas se transmitieron al contratista mediante comunicados estos fueron recopilados y desarrollados en los informes mensuales de cada especialidad.

Los informes por componente se encuentran en los anexos: **Anexo 1.2 Administrativo, Anexo 1.3 Geotecnia, Anexo 1.4 pavimentos, Anexo 1.5 Residente de interventoría, Anexo 1.6 Informe Social, Anexo 1.7 Informe SST y Anexo 1.8 Informe ambiental**

5.4. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

De acuerdo con el pliego de condiciones del proceso correspondiente al contrato de obra ICCU 141 2025 se indica que el Contratista presenta los siguientes formatos:

- Formato No 8 – Vinculación de personas con discapacidad.
- Certificado formato 8 versión
- Formato No 9 – Industria nacional.
- Formato No 12 - Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres.
- PROGRAMA DE GERENCIA ICCU y CV Esp. Gerencia Guillermo Quintero.

Los Formatos fueron revisados por esta interventoría.

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el periodo de tiempo que comprende este informe, se hizo uso de equipo topográfico como: nivel de medición y cintas métricas, equipo necesario para el desarrollo de ensayos de laboratorios. Todas relacionadas en los informes semanales del periodo actual.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

#	Tipo Doc	Documento	Nombre	Cargo	Ingreso
1	CC	79368586	JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1	10 de abril 2025
2	CC	79367006	JORGE MAURICIO CASAS VERA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 2	15 de julio 2025
3	CC	51906602	ALIDA GUERRA MONTAÑEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	10 de abril 2025
4	CC	9659283	NELSON BORJA ROMERO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	29 de abril 2025
5	CC	1014274225	FABIAN MATEO MORENO MORENO	IINSPECTOR DE INTERVENTORIA	14 de mayo de 2025
6	CC	1097388541	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO MARIN	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	2 de abril 2025
7	CC	1075672905	DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO	PROFESIONAL SST	25 de abril 2025
8	CC	52960044	DORA MILENA SANCHEZ SANCHEZ	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	10 de abril 2025
9	CC	52261259	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	10 de abril 2025
10	CC	1014199303	NIEVES ESTEFANY GUERRA MONTAÑEZ	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	7 de mayo 2025
11	CC	52851593	TORRES RINCON ELVIA	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	10 de abril 2025
12	CC	52851593	TORRES RINCON ELVIA	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	10 de abril 2025
13	CC	79795367	YIDI VILLARREAL TEOFILO	ESPECIALISTA GEOTECNIA	26 de abril 2025
14	CC	19274940	ENGATIVA MEDINA LUIS ALFREDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	10 de abril 2025
15	CC	1018420521	GLORIA ISABEL HERNANDEZ GALVIS	INGENIERA DE APOYO	14 de mayo de 2025
16	CC	79287762	HECTOR ARMANDO GOMEZ SANCHEZ	TOPOGRAFO	14 de mayo de 2025
17	CC	1003843236	JOSE RAMIRO OTALORA CASTRO	CADENERO	11 de septiembre de 2025

Tabla 19 Control de personal interventoría.
Fuente: Propia

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

El ICCU realizó el desembolso del anticipo el 5 de agosto del 2025 cuyo valor fue de $779.094.824 el cual corresponde al 20% del valor total del contrato.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Una vez firmada el acta de inicio, la interventoría actualizó las garantías, las cuales fueron entregadas aprobadas por el ICCU mediante el acta de aprobación de pólizas (Formato MS-GC_FR_06) del 4 de marzo de 2025.

Con la aprobación de la prórroga No 1 por parte del Instituto de caminos y construcciones de Cundinamarca mediante un otrosí, se modificaron las pólizas el día 05 de diciembre de 2025. Esta información se relaciona en la tabla No. 15.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

Al corte del presente informe, esta interventoría ha cumplido con lo indicado; y que de acuerdo con el proyecto de pliego de condiciones ICCU – 221 – 2025, equipo de trabajo (Personal clave evaluable), se acreditó que el director de interventoría tiene un año (1) de experiencia específica adicional, tal como el ICCU aprobó la hoja de vida.

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El ICCU realizó el desembolso del anticipo el 5 de agosto del 2025 cuyo valor fue de $779.094.824 el cual corresponde al 20% del valor total del contrato. El soporte del giro de los rendimientos del anticipo del mes de enero será radicado en el informe siguiente.

SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO						
CONTRATO No	CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU -221 DE 2025					
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024					
INTERVENTOR:	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI					
VALOR ANTICIPO:	$ 773.094.924,00	**DESCUENTOS**	$ 38.654.746,20	VALOR GIRADO	$ 734.440.177,80	Fecha: 05/08/2025
PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO						
RUBROS/MES	**ITEM 1.- PAGO DE SALARIOS**	**ITEM No.2 - OTROS COSTOS**	**ITEM No.3- ENSAYOS DE LABORATORIO**	**ITEM No.4- IMPUESTO ESPECIAL 5%**		**TOTAL PLAN DE INVERSIÓN**
MES 1						
MES 2						
MES 3						
MES 4						
MES 5	$ 90.000.000,00			$ 38.654.746,20		$ 128.654.746,20
MES 6	$ 90.000.000,00					$ 90.000.000,00
MES 7	$ 90.000.000,00					$ 90.000.000,00
MES 8	$ 140.000.000,00					$ 140.000.000,00
MES 9	$ 140.000.000,00					$ 140.000.000,00
MES 10	$ 140.000.000,00					$ 140.000.000,00
MES 11	$ 44.440.177,80					$ 44.440.177,80
MES 12						
TOTAL	**$ 734.440.177,80**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 38.654.746,20**		**$ 773.094.924,00**

Tabla 20 Control anticipo y rendimiento

Fuente: Propia.

Mes No	No Orden	Beneficiario	ITEM 1.- PAGO DE SALARIOS	ITEM No.2 - OTROS COSTOS	ITEM No.3- ENSAYOS DE LABORATORIO	ITEM No.4- IMPUESTO ESPECIAL 5%		Valor Invertido	Valor Invertido acumulado	% Invertido	Saldo Anticipo	% Saldo anticipo
							VALOR ANTICIPO OTORGADO				**$ 773.094.924,00**	**100%**
		IMPUESTO ESPECIAL - PIA				$ 38.654.746,20		$ 38.654.746,20	$ 38.654.746,20	5,00%	$ 734.440.177,80	95,0%
ago-25	**5**	NOMINA AGOSTO 2025	$ 54.295.140,80					$ 54.295.140,80	$ 92.949.887,00	7,02%	$ 680.145.037,00	88,0%
sep-25	**6**	NOMINA SEPTIEMBRE 2025	$ 97.258.648,00					$ 97.258.648,00	$ 190.208.535,00	12,58%	$ 582.886.389,00	75,4%
oct-25	**7**	NOMINA OCTUBRE 2025	$ 67.870.687,00					$ 67.870.687,00	$ 258.079.222,00	8,78%	$ 515.015.702,00	66,6%
nov-25	**8**	NOMINA NOVIEMBRE 2025	$ 81.907.628,00					$ 81.907.628,00	$ 339.986.850,00	10,59%	$ 433.108.074,00	56,0%
dic-25	**9**	NOMINA DICIEMBRE 2025	$ 132.882.814,97					$ 132.882.814,97	$ 472.869.664,97	17,19%	$ 300.225.259,03	38,8%
ene-26	**10**	NOMINA ENERO 2026	$ 123.743.239,77					$ 123.743.239,77	$ 596.612.904,74	16,01%	$ 176.482.019,26	22,8%
feb-26	**11**	NOMINA FEBRERO 2026	$ 126.000.000,00					$ 106.160.943,00	$ 702.773.847,74	13,73%	$ 70.321.076,26	9,1%
mar-26	**12**	NOMINA MARZO 2026	$ 50.481.900,00									

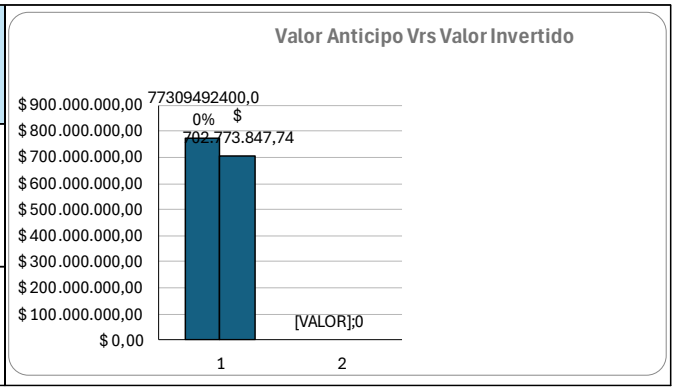
Tabla 21 Control anticipo y rendimiento
Fuente: Propia.

TOTAL GIROS	**$ 734.440.058,54**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 38.654.746,20**	**$ 0,00**	**$ 702.773.847,74**
SALDOS PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO	**$ 119,26**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 119,26**
					PORCENTAJE EJECUTADO	**90,90%**

RESUMEN RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
Fecha de corte de informe	**Acumulado**	**Rendimiento Financieros Cta ahorro Bancolombia 67400004360**			**Saldo a la fecha de informe**
		Valor rendimiento	**Fecha de Giro**	**Observación /Recibido en**	
31 DE AGOSTO DE 2025	$ 680.145.037,00	$19.901,46	22/9/2025	ICCU-221-248 del 06/10/2025	$ 680.164.938,46
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 582.886.389,00	$19.901,46	28/10/2025	ICCU-221-249 del 06/10/2025	$ 582.906.290,46
31 DE OCTUBRE DE 2025	$ 515.015.702,00	$17.121,24	24/11/2025	ICCU-221-402 del 04/12/2025	$ 515.032.823,24
30 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 433.108.074,00	$14.771,97	23/12/2025	ICCU-221-402 del 04/12/2025	$ 433.122.845,97
31 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 300.225.259,03	$11.985,77	21/01/2026		$ 300.237.244,80
31 DE ENERO DE 2026	$ 176.482.019,26	$ 10.715,92	2/03/2026		$ 176.492.735,18
ACUMULADOS		**$ 94.397,82**			**$ 433.122.845,97**

Tabla 22 Control anticipo y rendimiento
Fuente: Propia.

Valor anticipo	Valor invertido
$ 773.094.924,00	$ 702.773.847,74
% Ejecutado	**90,90%**



Gráfica 3 Control anticipo y rendimiento
Fuente: Propia.

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión

Durante el mes de enero de 2026, se efectuaron egresos por $123.743.239,77 correspondientes a las obligaciones de nómina y costos operativos del personal vinculado al contrato de interventoría. Dejando un saldo de $ 70.321.076,26 a 28 de febrero de 2026. A la fecha se ha invertido el 90,90% sobre el valor total del anticipo.

El reintegro de los rendimientos financieros se presenta en la tabla No 25 presentando un total de $ 94.397,82

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | DE

FECHA: 26 (Día) / 3 (Mes) / 2025 (Año)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-221 DE 2026 INTERVENTOR: CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI - NIT: 901.915.916-7

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING.MARIA DEL PILAR SUAREZ MONZON

Valor total del contrato: $ 3.886.474.620,00
Valor del Anticipo (20%): $ 773.094.924,00

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 44.440.177,80	$ 734.440.177,80	95%
2	OTROS COSTOS								$ -	0%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO								$ -	0%
4	IMPUESTO ESPECIAL 5%	$ 38.654.746,20							$ 38.654.746,20	5%
TOTAL		$ 128.654.746,20	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 44.440.177,80	$ 773.094.924,00	100%

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.
b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**
c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del interventor.
d) El interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de interventoría para su inversión.

(Firma) ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
(Nombre) ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula No.: 25202-218881

Ilustración 11 Programa de Inversión
Fuente: Interventoría

Los documentos y soportes del anticipo se encuentran en el **ANEXO 1.2 INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

6.6.3. Actas de Reunión

A la fecha no se han realizado reuniones diferentes al de las actas de comité

Anexo 1.12 – Actas de reunión

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1. Componente Técnico

- Para el periodo del presente informe y de acuerdo con el seguimiento realizado a la programación entregada por el contratista, se establece que el contratista presenta un adelanto del 3,64%. Sin embargo, y de acuerdo con la programación V5 de la prórroga 1, se presenta atraso con el inicio de algunas actividades en los tramos de Pulí, Sasaima, Bituima y Vianí, razón por la cual, esta interventoría requirió al contratista mediante oficio

ICCU-221-451 Llamado de Atención, para que adopte de manera inmediata medidas y/o acciones correctivas que den cumplimiento al cronograma establecido.

- De manera reiterada, a través de comités técnicos y registros en bitácora, se ha solicitado al contratista el incremento de cuadrillas completas, teniendo en cuenta que en obra se ha evidenciado insuficiencia de personal en los frentes activos. Si bien con la apertura de nuevos frentes el contratista ha dispuesto cuadrillas adicionales, estas continúan siendo insuficientes para atender adecuadamente la ejecución de las actividades programadas.

- Se continua con el proceso de estabilización de la rasante en el tramo 2 PUERTO SALGAR y se inicia con el tramo vial de Pulí, mediante el uso de cemento y químico no convencional Soilbindier con los siguientes valores calculados para un tramo de 150 ml: Volumen del suelo 159m³ - Soilbindier 750/m³ de material 119,25L, agua (32:1) 3816L cemento al 3% 8.948Kg equivalente a 179 bultos de 50Kg, distancia entre bultos 1,20 ml, la jornada inicio a las 09:00 am cumpliendo con el horario del PMT, mediante la colocación de los 179 bultos de cemento, su posterior mezcla in-situ, adición de agua + químico y compactación tanto con equipo vibratorio como compactador de llanta, la jornada termina con la apertura al tráfico a la 16:00 sin contratiempos.

- La reprogramación aprobada tendrá vigencia a partir del informe semanal No. 42, sin embargo, se aclara que a corte del mes con el informe No. 41 el contratista no registra atraso.

- Mediante oficio ICCU-221-454, la interventoría avalo 5 ítems no previstos, así mismo y para dar continuidad al trámite ante la entidad y aprobación final por la interventoría, se solicitó al contratista la presentación de los balances presupuestales de los tramos viales en los cuales se prevea la inclusión de estas actividades y que se enmarquen en los presupuestos viabilizados de intervención para cada uno. Se debe realizar reprogramación incluyendo los NP´s

7.2. Componente Ambiental

- Durante el período de febrero de 2026, se concluye que el Contratista de obra, cumple con la ejecución de actividades ambientales en la obra, de forma parcial, y presenta soportes que evidencian el avance con el retiro, reutilización y donación de RCD.
- En ejecución de las actividades de obra, se suministra material granular y tubería de concreto prefabricado, proveedores que cuentan con los permisos minero-ambientales requeridos.
- La Interventoría recomienda al Contratista de obra, la revisión y determinación de las obras que requieren de permisos ambientales, en especial de aprovechamiento forestal, de acuerdo con la información presentada en la caracterización de soporte presentada en los PAGAS

7.3. Componente Social

- La Interventoría reviso y aprobó el informe social # 11 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026.
- La Interventoría social realizo el seguimiento y verificación de cada una las responsabilidades sociales contractuales, advirtiendo oportunamente respecto de ajustes a las actividades y documentos desarrollados, acompañando y realizando aportes a la gestión adelantada, en pro del cumplimiento de estas.
- La interventoría realizo acompañamiento a la realización de los comités de acompañamiento ciudadano realizados en cada uno de los municipios de las diferentes provincias.

7.4. Componente SST

- Verificación de afiliaciones y pagos al sistema de General de seguridad social, actividad que se viene ejecutando durante todo periodo, con el fin de garantizar que el personal de obra, tanto antiguos, como nuevos estén afiliados a ARL, AFP Y EPS.
- Se realiza lo correspondiente a las actividades de inducción y notificación de riesgos, para el personal nuevo que ingresa al proyecto y por ende se mencionan temas sobre Sistema de seguridad Social, Políticas, Tabaquismo, Drogadicción, Alcoholismo, RISI, Reglamento Interno, condiciones de seguridad, entre otros.
- Se procede con la revisión y entrega de informe mensual SST, por parte de la interventoría.

COPASST

- Durante el periodo del informe, se realiza reunión del COPASST y comité de Convivencia Laboral.

MEDICINA PREVENTIVA

- Se continúa con la realización de actividades SST, encaminadas a la verificación de exámenes médicos de ingreso del personal y actualización de la línea base de condiciones de salud.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Se realizan actividades de inducción al personal enfocado a los riesgos y peligros en obra e identificación de actos y condiciones inseguras.

En resumen, a la fecha se encuentran ejecutándose todas las actividades propuestas y según los indicadores de desempeño los cuales generaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, y para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, no se presentan casos de accidentalidad por parte de la interventoría, manteniendo un indicador de 0%.

8. Anexos

8.1. Informes semanales.

Los informes semanales del correspondiente periodo se pueden encontrar en el **Anexo 1**

8.2. Informe administrativo.

El informe administrativo del correspondiente periodo se puede encontrar en el Anexo **2**

8.3. Informe geotécnico

Las actividades realizadas en el periodo del actual informe se pueden observar en el **Anexo 3**

8.4. Informe de pavimentos

Las actividades realizadas en el periodo del actual informe se pueden observar en el **Anexo 4**

8.5. Informe residente de interventoría

Las actividades realizadas en el periodo del actual informe se pueden observar en el **Anexo 5**

8.6. Informe Social

El informe social del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 6**

8.7. Informe SST

El informe SST del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 7**

8.8. Informe Ambiental

El informe ambiental del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 8**

8.9. Actas de interventoría.

Las actas de interventoría del presente periodo se encuentran en el **Anexo 9**

8.10. Correspondencia

La correspondencia del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 10**

8.11. Directorio.

El directorio del personal del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 11**

8.12. Actas de reunión.

Las actas de reunión se encuentran en el **Anexo 12.**

8.13. Flujo de incidencias

El flujo de incidencias del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 13**

8.14. KMZ

Los formatos de los KMZ se encuentran en el **Anexo 14.**

8.15. Bitácora de obra

La bitácora de obra del presente periodo se encuentra en el **Anexo 15**

8.16. SIG

La información SIG se encuentra en el **Anexo 16**